

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria del 2024 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel Del Valle.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2024.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy buenos días, integrantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, y comunidad universitaria de la UACM presente en esta plenaria.

Está reunido el Consejo Universitario en su Séptima Legislatura en la Primera Sesión Ordinaria del semestre 2024-I. Y procedo a hacer el primer pase de lista siendo las 10 horas con 38 minutos.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta, como titular.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplente Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro como titular.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro Moreno, en esta sesión quién va a tomar el voto, ¿usted o el consejero Laviada?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo voy a tener el voto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Usted? Muy bien.

Hay 17 consejeros presentes de 19 del sector académico. Del sector académico hay quórum.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí como titular.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Suplente, Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín. Justificada.

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Justificada.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique. Justificado.

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Hola. Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 10 de 17 consejeros presentes del sector estudiantil. También hay quórum en el sector estudiantil para iniciar la sesión.

Representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Buenos a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay tres representantes presentes de tres del sector administrativo.

Tenemos un quórum global de 27 consejeros, 10 estudiantes, 17 profesores y tres administrativos, pero con derecho a voto nada más 27.

Esta iniciando la sesión a las 10 horas con 43 minutos.

Vamos a nuestro Orden del Día y vamos a empezar primero con nuestro Foro Universitario. Hay 11 personas inscritas en el Foro Universitario, son tres

minutos para sus participaciones. Como primera persona en el Foro Universitario tenemos a José Olivares. Adelante, por favor.

DR. JOSÉ DE JESÚS OLIVARES TREJO. -

Buenos días. Voy a leer un documento para entregarlo posteriormente al secretario técnico. Buenos días a todos y a todas y gracias por permitirme expresar mis necesidades.

Yo soy representante del Posgrado en Ciencias Genómicas y vengo a solicitarles su apoyo para gestionar justamente la habilitación de un espacio que a continuación describo en mi documento.

El motivo de la presente es dar seguimiento al acuerdo UACM/CPDB-3/ORD-03/2415, del Tercer Consejo del Plantel Del Valle, en el que se le asignó al Posgrado en Ciencias Genómicas el espacio físico en el plantel Del Valle denominado Bodega del IEMS para la adecuación de un laboratorio de investigación.

Es importante destacar que la educación de este espacio es de suma necesidad para atender a los estudiantes del Posgrado y la Licenciatura en Ciencias Genómicas, que como a lo mejor algunos de ustedes ya saben ha incrementado bastante y de manera considerable en los últimos semestres hemos tenido un gran incremento de solicitudes, más adelante hablarán acerca de datos.

Cabe resaltar que con esta adecuación nos permitirá desahogar parte del hacinamiento que tenemos en el resto de los laboratorios de investigación, como lo ha mencionado el área de Protección Civil. Como ustedes saben, a nosotros constantemente nos están monitoreando justamente para no

incurrir en algún accidente que pudiera suscitarse con los estudiantes y por esa razón tenemos esta petición.

En ese sentido, solicitamos su apoyo para gestionar de forma expedita la adecuación de este espacio, debido a que desde el año 2016, ya tenemos prácticamente bastantes añitos, casi ocho, con el área de Obras y Conservación de esta casa de estudios para el proyecto de la adecuación de este espacio y no ha existido ninguna en base al respecto.

Esperando puedan apoyarnos con las gestiones pertinentes en torno a esta solicitud, quedo a sus órdenes para cualquier idea que pudiera servir para la adecuación de dicho espacio y la viabilidad del proyecto autorizado desde el 2016.

Sin más por el momento, se despide de ustedes, doctor José de Jesús Olivares. A sus órdenes. ¿A quién le puedo entregar este documento?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se prepara en el Foro Universitario la maestra Mercedes Rodríguez, y después se va preparando César Alejandro Márquez. Adelante, por favor.

PROFRA. FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA. -

Apreciables integrantes de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario, me presento ante ustedes, soy Mercedes Rodríguez y en mi calidad de coordinadora del plantel Del Valle les doy una muy cordial bienvenida a nuestro plantel, y como su anfitriona me disculpo por robarles unos momentitos de su valioso tiempo.

Si bien este es uno de los planteles pequeños de nuestra Universidad, tiene particularidades que lo hacen no sólo relevante sino estratégicos y al igual que los otros tiene serias carencias de infraestructura. En Del Valle los principales problemas de infraestructura derivan de la ineficacia de la administración de Hugo Aboites y del supuesto rector Galdino. El auditorio y su lobby son una dolorosa metáfora de la vida uacemita; donde hace más de diez años celebramos el recuperar democrático de nuestra institución, ahora hay espacios cerrados y abandonados, obras mal supervisadas y contratos facinerosos de los que nos dejaron inhabitables y cerrados al público desde el 2016.

Por más de cuatro años, incluso teniendo dictámenes y una ruta de solución, los problemas no pueden ser atendidos y siguen tomándose su propio tiempo, y me refiero en este caso al punto de acuerdo relativo a la aprobación del número total de plazas de residentes de obra. Es fundamental que se comprenda el nivel del problema y la urgente necesidad de destrabarlo.

Del Valle es uno de los planteles de mayor demanda para eventos académicos y tan sólo en el 2023 recibimos 270 solicitudes de espacios para conferencias, coloquios y diplomados. Se pudieron llevar a cabo sólo 258 y eso fue gracias al equipo de la Coordinación, que hizo malabares y asignó aulas regulares para su desarrollo, pero esto no puede repetirse porque las aulas también nos hacen falta para las clases de una matrícula creciente.

Tan sólo en la Licenciatura en Genómicas la demanda de ingreso pasó de 33 aspirantes en 2021 a 1,059 en el 2023, teniendo una matrícula aprobada solamente de 69 estudiantes porque obviamente no tenemos laboratorios ni salones para más. Es decir, nos hemos convertido en otra institución más que

excluyente y no es por principio, voluntad política ni examen sino literalmente por falta de espacios físicos. El comedor, aunque sea un ejemplo de servicio frente a los otros planteles, tiene una dimensión completamente ridícula frente a la cantidad de usuarios, no hay espacio para los estudiantes actuales y mucho menos para los futuros.

Sé por experiencia que el trabajo del Consejo Universitario es complejo y es arduo, pero justo por eso, por lo que aparentemente nosotros necesitamos y dada la gravedad de la circunstancia, hago un respetuoso y enérgico llamado a este Consejo Universitario para que se atiendan las cuestiones que impactan la vida universitaria de la institución en general y de este plantel en particular. Nada humano me es ajeno. Entrego copia. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante en la lista César Alejandro Márquez Aguayo y se va preparando Elena Durán Lizárraga.

CÉSAR ALEJANDRO MÁRQUEZ AGUAYO. -

Integrantes del Séptimo Consejo Universitario, la historia de nuestra casa de estudios ha sido de difícil desde sus inicios y ha sufrido embates que la han desestabilizado y la han puesto en riesgos muy graves. Por ello es necesario vigilar cualquier evento que atente contra la todavía frágil institucionalidad de este proyecto, pues muchas veces con las mejores intenciones se consiguen consecuencias no deseadas.

En los meses próximos estaremos en el proceso de elección de la nueva Administración y por ello se vuelve imperativo cuidar aún más el buen cumplimiento de las normas y procedimientos que nos rigen.

El comunicado del 22 de enero no contribuye al fortalecimiento del marco normativo de esta institución. Ese comunicado propone llevar a cabo procedimientos todavía no totalmente regulados y además implica suplantar, marginar y negar las facultades exclusivas de este Consejo Universitario y de sus comisiones facultadas para legislar y conducir los procesos de elección en nuestra comunidad. Debemos ser muy puntillosos con las facultades y los límites que nos hemos impuesto y no rebasarlos o, peor aún, ignorarlos.

Entiéndase, lo cuestionable no es de ninguna manera que haya una consulta vinculante para la elección de la nueva Administración; lo cuestionable es el intento de la Administración presente de intervenir en el proceso que se iniciará en poco tiempo, ya hemos padecido en años y en Administraciones anteriores los resultados de querer influir indebidamente en los procesos normados. Mucho esfuerzo y tiempo hemos gastado como para reeditar en parte o totalmente esos intentos. Es éticamente reprobable repetir dentro de la Universidad prácticas políticas que han dañado y dañan la vida democrática de una comunidad o de un país.

¿Por qué la autoridad saliente busca intervenir en el proceso diseñado para la elección de la Administración siguiente? ¿Por qué intenta marginar o unificar a los órganos facultados para conducir y dar certeza y legalidad a ese proceso? Hagamos un poco de memoria y no volvamos a los tiempos revueltos de ese pasado que no debe regresar. Esta Universidad recordemos siempre ha estado

asediada y es un botín político no despreciable, a pesar de su tamaño y de su poca influencia mediática.

Renovar, corregir y adecuar normas son facultades exclusivas de las comisiones de este Consejo Universitario, y adelantar tiempos y proponer adecuaciones pasando por encima de ellas abre la puerta a la ocurrencia y posteriormente al quebranto de la legalidad y a la negación de la norma, a la irracionalidad y a la ley del más fuerte.

Cambiemos y mejoremos todo lo que hay de perfectible en la Universidad, pero no aprovechemos los tiempos para vulnerar y socavar los siempre débiles cimientos democráticos de cualquier institución, más débiles cuanto más recientes.

Sensatez y paso firme, despacio que vamos de prisa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante Elena Durán Lizárraga.

MARÍA ELENA DURÁN LIZÁRRAGA. -

El día de hoy en representación de la Academia de Nutrición y Salud nos presentamos en este Foro para manifestar la dilación en la creación de las ocho plazas de residentes de obras que afecta directamente a la comunidad de la UACM. Para contextualizar se enuncian los siguientes hechos.

1. Durante el primer semestre del 2023 la Rectoría envió una propuesta de perfil de puesto de residente de obras a las comisiones de Hacienda y de Planeación del Consejo Universitario con la finalidad de que tal propuesta fuera dictaminada.

2. Al no recibir respuesta ni en favor ni en contra, la Rectoría envió en tres momentos distintos oficios donde se solicitaba la pronta atención a la propuesta, ya sea para ser dictaminada y llevada al Pleno del CU o recibir observaciones, sugerencias o contrapropuestas para realizar las modificaciones pertinentes. Los oficios datan de fechas 25 de junio, 25 de agosto y 5 de septiembre del 2023. Tampoco se recibió respuesta por parte de los secretarios técnicos de dichas comisiones.

3. Al mismo tiempo dentro de la Comisión de Planeación se llevaban a cabo discusiones referentes al tema de las obras pendientes en la Universidad y de la creación de plazas de residentes de obras. Tales discusiones alcanzaron un tono ríspido debido a la postura de ciertos integrantes que consideraban que ese asunto no era de urgente atención dentro de la agenda de la comisión.

4. Después de varios meses de discusión se logró formar un grupo de trabajo encargado de la dictaminación de la propuesta de Rectoría. Este grupo de trabajo después de recopilar información, sostener reuniones con enlaces de Obras, trabajadores del área, coordinador de Obras, abogado general y contralor general, elaboraron el dictamen.

El 12 de octubre de 2023 solicitaron al secretario técnico de la Comisión de Planeación, vía correo institucional, que el dictamen se integrara dentro del Orden del Día de la siguiente sesión de la comisión para ser analizado y discutido. Es importante mencionar que dentro del grupo de trabajo siempre hubo un integrante que contribuyó mínimamente a su elaboración, pero que siempre estuvo en desacuerdo con su contenido y presentación durante la comisión.

5. El 30 de octubre se abordó el tema dentro de la comisión, pero sin que se permitiera que el grupo de trabajo presentara el dictamen. Solamente se retomaron argumentos que ya había sido utilizados con anterioridad para retrasar la conformación del grupo de trabajo y la elaboración del dictamen.

6. El grupo de trabajo que elaboró el dictamen solicitó al secretario técnico de la Comisión de Planeación que subiera el punto para su discusión, ya fuera el día 2 o 14 de noviembre de 2023, obteniendo una negativa ante la solicitud. Algunos de los argumentos utilizados por los integrantes que se negaron a analizar y discutir el dictamen son los siguientes.

Le paso la palabra a mi compañero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúa Miguel Ángel Palomino.

MIGUEL ÁNGEL PALOMINO. -

Miguel Ángel Palomino, Academia de Nutrición y Salud. Buenos días.

En continuidad al documento que leyó la profesora.

Algunos de los argumentos utilizados por los integrantes que se negaron a analizar y discutir el dictamen son los siguientes.

a) No conocen y no tienen claridad sobre la plantilla de Obras.

Tal vez sí hay plazas que cubran el perfil de residente de obras. Si no conocen y no tienen claridad, entonces no prestaron atención al informe presentado por el coordinador de Obras ante el Pleno del CU, en donde, entre otros datos, presentó la plantilla de dicha Coordinación. Además existen dictámenes por parte de la Contraloría General de la UACM y de la Oficina del Abogado

General, en donde se manifiesta la necesidad de la creación del puesto de residente de obras, ya que de lo contrario se incurriría en faltas a la normatividad vigente en materia de obras de la Ciudad de México.

b) Hay folios de plazas que no se usan, pero se presupuestan.

De acuerdo con el dictamen de la Contraloría y del abogado general, actualmente no existe en la UACM una plaza que cubra el perfil de un residente de obra, mismo que controla, supervisa y vigila la obra a la que es asignado, además de tener capacidad técnica para resolver imprevistos y atender cualquier asunto relacionado con las constructoras y los trabajadores de la obra. Como se menciona en el perfil, quien ocupe este puesto no puede llevar a cabo otras labores dentro de la Coordinación de Obras ni tener alguna otra actividad dentro de la Universidad. Asimismo y como lo pueden confirmar en la Coordinación de Planeación y en la Comisión de Hacienda, hay viabilidad presupuestal para la creación de las ocho plazas de confianza necesarias con nivel salarial 35.6 para el año 2024.

c) La opinión jurídica del abogado general de la UACM no sirve, se le puede pedir a otro abogado una opinión contraria.

El abogado general de la UACM es la única persona con atribuciones para emitir dicha opinión, tal como se establece en el artículo 72 del Estatuto General Orgánico de la UACM. ¿Acaso quienes sugieren este despropósito están proponiendo dilapidar presupuesto universitario solicitando una opinión externa, siendo que ya existe en la UACM una persona con las atribuciones para emitirla?

d) El personal de confianza no tiene el mismo compromiso con la Universidad que el de base.

El problema no radica en el compromiso del trabajador con la Universidad, sino en lo establecido en la Cláusula 10.1 del Contrato Colectivo de Trabajo de la UACM.

Como Academia nos hemos presentado en el Foro de la Comisión de Planeación los días 6 de diciembre de 2023 y 17 y 24 de enero del presente y hemos sido atentos escuchas y observadores de las sesiones de la misma.

Entregamos un documento motivado y fundamentado, manifestando nuestra visión acerca de la necesidad de la contratación de residentes de obras y las repercusiones de no hacerlo tanto para la comunidad de la UACM como la afectación directa sobre las y los estudiantes de la Licenciatura en Nutrición y Salud.

Como respuesta a nuestro documento y presencia en la comisión antes mencionada, recibimos un oficio en el que se solicitó el listado, costo y fecha de caducidad de insumos, vencimiento de garantías de los insumos y equipos que se han adquirido en los planteles GAM y San Lorenzo Tezonco, a los que hicimos referencia en nuestro documento y exposición. La información requerida por la comisión se entregó en tiempo y forma el 17 de enero.

Cedo la palabra a mi siguiente compañero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Adriana González Delgado y se prepara Miguel Ángel Marín Jiménez.

ADRIANA GONZÁLEZ DELGADO. -

Gracias. Adriana González, profesora, Nutrición y Salud.

Durante la sesión de la Comisión de Planeación del 17 de enero atestiguamos cómo una parte de los integrantes de la comisión retrasaron la discusión y aprobación del dictamen propuesto por el grupo de trabajo, realizando contrapropuestas construidas al vapor durante el tiempo de la sesión y tratando de validarlas sin contemplar los puntos de discusión de la Orden del Día y sin haber pasado por un proceso de construcción y reflexión para su argumentación.

No consideraron los argumentos y posiciones de los demás integrantes de la comisión que consideraban que no era viable ni legal su discusión; apelaron a las formalidades burocráticas en lugar de abordar de manera directa los temas cruciales del punto que se estaban tratando, para finalmente y de forma más conveniente quedarse sin quórum legal para sesionar.

En dicha sesión se presentó apresuradamente una contrapropuesta sin fundamentación, sin análisis y sin trabajo de investigación previo, hecho que dio pie a que no se discutiera el dictamen del grupo de trabajo, mismo que fue construido colegialmente.

El día 24 de enero se dedicó tiempo considerable al análisis y desarrollo de tal contrapropuesta. La contrapropuesta básicamente propone que se creen cuatro plazas de residentes de obras en lugar de ocho que se requieren para atender a todas las obras urgentes de resolución dentro de la Universidad.

En el transcurso de la sesión se llevó a cabo una discusión exhaustiva para determinar si esas eran las propuestas pertinentes y posteriormente se procedió a someterlas a votación. Finalmente se llevó a cabo la votación correspondiente cuyo resultado estaba definido desde un inicio.

Como Academia no compartimos la postura de una propuesta elaborada en periodo tan breve y que esta posea la suficiente fortaleza para hacer una resolución completa e inclusiva de las necesidades de la comunidad, más allá de una postura es un hecho que se fundamenta en tres elementos previos.

1. La propuesta de creación de las plazas de residentes de obras presentada por la Rectoría, misma que se encuentra debidamente fundamentada y avalada por la Coordinación de Planeación, la Coordinación de Obras, la Oficina del Abogado General y la Contraloría General de la UACM.

2. El dictamen del grupo de trabajo de la Comisión de Planeación que dedicó meses de investigación, análisis y fundamentación para su elaboración.

3. La creación de cuatro plazas de residentes de obras imposibilita la construcción de los laboratorios de la Licenciatura de Nutrición y Salud, ya que no se consideran como prioridad.

Integrantes del Consejo Universitario han considerado que la Academia de Nutrición y Salud es egoísta por exigir de inmediato la construcción de los laboratorios.

En este Foro exhortamos a esos consejeros y consejeras además de integrantes de la comunidad universitaria que comparten dicha opinión, a que miren a los ojos a las tres generaciones de egresados y a los centenares de estudiantes actualmente inscritos en la licenciatura y les llamen egoístas por exigir lo mínimo indispensable para su formación universitaria.

Cedo la palabra a mi compañero

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Miguel Ángel Marín Jiménez.

MIGUEL ÁNGEL MARÍN JIMÉNEZ. -

Gracias. Buenos días a todos, a todas. Continúo la lectura.

No obstante si hay alguna duda en el Pleno o en la comunidad universitaria relativa a que este tema es de interés exclusivo de la Academia de Nutrición y Salud, es imperativo reiterar que la creación del puesto y las plazas de los ocho residentes de obras es una necesidad que concierne a la Universidad en su conjunto, y mientras no se apruebe la creación del puesto y la contratación de los ocho residentes de obra habrá consecuencias directas no sólo en la construcción de los laboratorios de Nutrición y Salud, sino también en la construcción del Camino Seguro, en San Lorenzo Tezonco, y el reforzamiento estructural de los edificios de todos los planteles para cumplir con la nueva normatividad que expide la Ciudad de México a partir del último sismo del 2017.

Sin contratación de los ocho residentes de obras, como marca la reglamentación, estas y otras obras de reforzamiento no se van a poder concretar por la elemental razón de que así lo exige la ley. En otra palabras, si el Consejo Universitario no le da cauce a este asunto, estará causando daño patrimonial y estará poniendo en riesgo la integridad y la seguridad de toda la comunidad universitaria.

Después de presenciar el trabajo de ciertos consejeros académicos y estudiantiles, así como de representantes administrativos de las comisiones de Hacienda y Planeación, exigimos responsabilidad y un enfoque de trabajo basado en la cooperación y el apoyo mutuo, comprometido con el desarrollo académico y la seguridad de todos los integrantes de nuestra comunidad.

La intransigencia que demostraron al cerrar sus mentes y negarse a escuchar argumentos sólidos de la comunidad a la que representan, descalificando rotundamente propuestas razonables, es un obstáculo para el progreso de nuestra institución y para el adecuado desarrollo de las actividades académicas en todos los planteles y sedes que requieren culminar las obras y los trabajos de conservación.

Instamos a un dialogo abierto y constructivo, lejos de posturas inflexibles que sólo perpetúan la parálisis.

Exigimos un trato respetuoso tanto en el lenguaje verbal, escrito y corporal como hacia las opiniones divergentes. La burla y risa despectivas hacia sus pares debe cesar inmediatamente.

Persistimos en el acuerdo, manteniendo la postura de que hay necesidad de crear ocho plazas de residentes de obras, así como la viabilidad presupuestaria para llevar a cabo la contratación de los mismos.

Finalmente, la Academia de Nutrición y Salud, con fundamento en el artículo 8º constitucional; los artículos 5º, fracción I, y 19 de la Ley de la UACM; el artículo 82, fracción I, del EGO; y el artículo 30 del Reglamento del Consejo Universitario, hace la petición concreta al Pleno del Consejo Universitario de que la propuesta de contratación de los ocho residentes de obra sea discutida y aprobada en esta sesión ordinaria con carácter de urgente.

Unidos por la excelencia académica y la seguridad de nuestra casa de estudios, exigimos acción y compromiso ahora.

Gracias a todos y a todas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Adelante, Gloria Zaldívar Vallejo, y se va preparando García Cerón Guillermina.

GLORIA ZALDÍVAR VALLEJO. -

Gracias. Buenos días, integrantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, y asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria de 2024.

Hoy, como tengo entendido, se lleva a cabo el tema de las comisiones, y es por ello por lo que manifiesto mi agradecimiento al trabajo que han estado llevando a cabo las comisiones permanentes de nuestro actual Consejo Universitario y las exhorto a que lo continúen realizando con la gran responsabilidad que les compete, de acuerdo a lo que indica el artículo 72 del Reglamento del Consejo Universitario.

Una de las satisfacciones que tenemos como universitarias y universitarios de nuestra UACM es que podemos elegir a nuestro máximo órgano de gobierno, el CU, ustedes, a sus coordinaciones de Colegio y a su rectorado con base en un proceso electoral democrático y transparente. La importancia de llevar a cabo los procesos electorales apegados a lo que nos rige es fundamental para continuar siendo la Autónoma de la Ciudad, con reglas claras para autogobernarse y administrarse.

Conmino a los consejeros que nos representan, que trabajan en las diferentes comisiones y que además nos representan por plantel y por colegio, a que honren el cargo que tienen, pues se les ha dado el voto de confianza por parte de la comunidad que los eligió de que sus dictámenes los realizan reuniéndose y deliberando con seriedad sobre las funciones sustantivas que es conducente

cumplir: docencia, investigación y difusión de la cultura, así como la gestión para el desarrollo de las actividades de planeación, finanzas y administración y de mediación y conciliación de nuestra UACM, lo que señala el artículo 73 del mismo Reglamento del Consejo Universitario.

Por ello es fundamental que todas las comisiones del Consejo Universitario nos informen continuamente sobre los asuntos que están analizando y discutiendo, porque es de nuestro interés.

Al respecto manifiesto que me ha sido muy grato recibir el comunicado de la Comisión de Asuntos Legislativos del 22 de enero pasado, en relación al próximo proceso electoral para la Rectoría, porque expresa con formalidad lo que se requiere en materia de reglamentación para dicho proceso e invitan a participar a todos los universitarios en un proceso electoral que debe ser incluyente.

También de manera formal y oportuna, el pasado 23 de enero la Comisión de Organización nos ha informado que se han emitido dos propuestas de convocatoria al interior del Consejo Universitario, pero que éstas deben de analizarse previamente en la Comisión de Asuntos Legislativos, como lo señala la fracción cuarta del artículo 83 del Reglamento del Consejo Universitario, ya que este es el ámbito de sus atribuciones.

En esta etapa previa al proceso electoral del rectorado, es importante que los consejeros se acerquen a las universitarias y a los universitarios de sus planteles y los consulten y las consulten, que propicien el diálogo y escuchen sus propuestas e inquietudes.

Conmino entonces a que la comunidad universitaria esté atenta al trabajo de las comisiones y los comunicados que estas emitan sobre el mismo, porque si

a las comisiones del Consejo Universitario les corresponde resolver sobre los asuntos universitarios, a nosotras y a nosotros como comunidad nos corresponde conocer y enterarnos de qué se está deliberando en nuestro máximo órgano de gobierno y si este se ciñe a su reglamentación.

Gracias por su escucha.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, García Cerón Guillermina.

GULLERMINA GARCÍA CERÓN. -

Muy buenos días, Pleno del Consejo Universitario. Mi nombre es García Cerón Guillermina, soy del plantel Casa Libertad y soy del sector estudiantil.

Vengo a pronunciarme ya que yo el día 12 de enero del 2023 fui liberada del Penal de Neza Bordo por un delito que no cometí, junto con mi pareja, Jonathan Morales. Él también es parte de este sector estudiantil, perteneció a Casa Libertad y él fue sentenciado a 40 años por el mismo delito que no cometimos.

Exhorto y pido a la comunidad estudiantil y a las autoridades del plantel que por favor volteen a ver esta situación, ya que se están creando carpetas y delitos de alto impacto para que nosotros pertenezcamos a esta parte y a este sector de la delincuencia. Desgraciadamente Jonathan fue criminalizado, ya que la misma juez mencionó en ese momento que Jonathan, por ser una persona preparada y haber sido estudiante, tuvo la creación en su mente de hacer este crimen, cosa que no sucedió así.

Por eso mismo exhorto a que nos apoyen a este acto, ya que yo pienso hacer público este episodio que hemos vivido, pienso hacerlo público en los medios de comunicación, por lo cual yo pido apoyo del sector estudiantil para poder ir a hacer marchas y exigir la libertad de Jonathan, ya que él ha sido una persona recta, él trabajaba en el Gobierno de la Ciudad de México, tampoco fue escuchado en su trabajo y tampoco hemos tenido acompañamiento de las familias en este caso.

Por eso pido a las autoridades también de la Universidad que por favor puedan apoyarme, ya que quiero hacer boteos para apoyar a Jonathan, ya que nuestras familias vivíamos al día y nos dedicábamos a trabajar y a estudiar.

Él terminó sus créditos, él estaba dedicándose a su tesis y trabajaba, como les comento, en el Gobierno de la Ciudad de México. Desgraciadamente sufrimos esta situación, él fue criminalizado, fuimos discriminados, ya que también el Ministerio Público mencionaba que cómo era posible que personas adultas estábamos estudiando, por lo tanto considero que también nos criminalizaron y nos discriminaron en ese momento.

Pido por eso su apoyo y también a todos los planteles para realizar este boteo para Jonathan y apoyarlo.

Les agradezco mucho que me hayan permitido hablar en este momento, ya que es de suma importancia pues en este momento se le hará una apelación para poder revocar su sentencia.

Desgraciadamente hay corrupción en el sistema judicial del Estado de México, ya que él se encuentra en ese penal, en Neza Bordo. Y nos dan muy pocos augurios de que él pueda salir en una apelación, pero yo creo que si damos a conocer este caso podemos ayudar a Jonathan. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Benítez Gutiérrez Juan Manuel.

JUAN MANUEL BENÍTEZ GUTIÉRREZ. -

Buenos días a todas y a todos. MI nombre es Juan Manuel y en representación de la Licenciatura de Nutrición y Salud vengo a exponer los siguientes puntos. Los estudiantes de Nutrición y Salud nos vemos en la necesidad de asistir al Pleno del Consejo Universitario para exigir la construcción de laboratorios de la Licenciatura, los cuales deben ser espacios seguros y adecuados para nuestra formación profesional que por años se ha visto retrasada y sin argumentos académicos.

Les recordamos que no es un lujo ni mucho menos un capricho. Es una obligación de la Universidad brindarnos laboratorios que por derechos nos corresponde para nuestra formación académica y profesional.

Exigimos a los representantes estudiantiles con la responsabilidad que obtuvieron al aceptar el cargo, por lo tanto les demandamos que hagan un digna representación de la comunidad estudiantil y que busquen el beneficio de todas y de todos nosotros.

De acuerdo a lo sucedido en la sesión de la Comisión de Planeación, que se llevó a cabo en la sede de García Diego el pasado miércoles 17 de enero, donde el representante estudiantil abandonó la sesión reventando el quórum, rompiendo el diálogo y faltándole el respeto a todos los asistentes, por lo que no se llegó a ningún acuerdo.

Da la impresión de que están bloqueando la contratación del personal de obras para beneficiar a ciertas ideas políticas, viéndose así afectada la construcción de los senderos seguros, el reforzamiento de los edificios que se dañaron por el sismo del 2017, los laboratorios y las construcciones olvidadas.

Por último, les recordamos que los consejeros estudiantiles deben ver por el beneficio de la comunidad estudiantil y no por los beneficios personales.

Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Segura Morales Elisa, secretaria técnica del Consejo de Centro Histórico.

ELISA SEGURA MORALES. -

Buenos días a todos. Me presento. Soy Elisa Segura, estudiante y secretaria técnica del Sexto Consejo de Plantel Centro Histórico.

Y durante el Foro Universitario ha sido muy reiterativa esta situación y al Consejo Universitario, Séptima Legislatura, y considerando las necesidades de obras en el plantel Centro Histórico, el Consejo y la Coordinación del Plantel, en representación de la comunidad, hacemos un atento y urgente llamado para que este Consejo Universitario contrate a los residentes de obra y supervisores de obra que requiere la UACM.

Esta petición obedece a que se realizó un análisis estructural de los edificios del plantel Centro Histórico, en el cual se mencionaba como urgente el reforzamiento de la estructura del cubo del elevador, así como la instalación y puesta en marcha del mismo.

Cabe mencionar que dicho elevador se encuentra desarmado, empacado y a la intemperie en el predio de Fray Servando 76 desde hace aproximadamente siete años, por lo cual se requiere que se revisen las condiciones del elevador para su colocación. Este elevador es indispensable para brindar el apoyo a los miembros de la comunidad que tienen problemas de movilidad y para atender la recomendación de Derechos Humanos al respecto de la inclusión.

Dado que el plantel se ubica en una zona sísmica y de alto riesgo, es prioritario iniciar a la brevedad las obras de reforzamiento estructural para otorgar a la comunidad del plantel seguridad e integridad. Confiamos en la responsabilidad y sensibilidad de este honorable Consejo Universitario porque nada humano me es ajeno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenos días. Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, plantel Cuauhtepac, del sector estudiantil.

La pasada sesión que tuvimos en el plantel Cuauhtepac yo hice mención del problema que tenemos en nuestra Universidad en cuestión al cierre de grupos, la malla horaria, y el Consejo Universitario no ha hecho nada, lo cual es muy lamentable.

Yo mencioné varios puntos y mi comunidad de mi licenciatura, la Licenciatura de Derecho, que ha sido la más afectada en el cierre de once grupos por decisión de la Administración, en el cual no hemos recibido ninguna respuesta.

Entonces conforme al Reglamento en cuestión al Consejo Universitario, en el artículo 50, 51 y 52, solicito que este asunto se tome en esta sesión en Asuntos Generales, y desgraciadamente la rectora no está presente, pero sí me gustaría que se tomara este tema porque es de suma importancia.

Yo no digo que la situación de obras no lo sea, pero creo que así como los estudiantes de Nutrición están pidiendo un espacio que han sido los menos afectados, porque déjenme decirles que la carrera de Nutrición no sé por qué siendo César Fuentes el coordinador, siendo de Nutrición, ni un solo grupo se cerró, sin embargo, todas las demás carreras tuvieron cierre de grupos.

Es lamentable verlo y ver cómo nuestras carreras, ingenierías, licenciaturas, etcétera, se han visto afectadas de esa manera. Entonces le pido a este Consejo Universitario que yo como estudiante, no como consejera en este momento que estoy hablando, como estudiante se tome en Asuntos Generales para ver qué va a hacer este Séptimo Consejo Universitario en cuestión a la malla horaria, porque podemos hablar de obras, podemos hablar de la rectora, de su renombramiento, de elector, etcétera, pero realmente nadie habla de la malla horaria, algo que nos afecta semestre a semestre.

Y no nada más lo digo yo, compañeros, como integrante de la Licenciatura de Derecho, yo creo que en todas las áreas tenemos ese problema. Y sí me gustaría ahorita que están los estudiantes se quedaran para que nos den cuenta de que va a pasar con la malla horaria, pero que se tome en serio. ¿Por qué? Porque aquí puede venir el de Planeación, Benítez, y decir que es importante meter lo del POA porque si no les van a meter sanciones administrativas. Ahí está y se vio. Entonces yo tengo que decirles que de lo contrario, si este asunto no se pone en la mesa del Consejo Universitario, ¿voy

a meter sanciones administrativas? Lo voy a hacer, porque es la única forma en la cual se trabaja.

Entonces pido que el tema de la malla horaria se toque en Asuntos Generales, porque esto también les afecta a ustedes como profesores y que no den clases, a alumnos que nos cierran y tiene problemas de posgrado.

Un compañero se acercó a mí, desgraciadamente no vinieron, es lamentable, pero para que ellos tuvieran la beca de posgrado era importante una materia, la cual no se las dieron y ya no van a obtener esa beca, porque nos cerraron grupos.

Entonces sí pido que conforme al artículo del Reglamento del CU, el 50 y el 51 se tome en Asuntos Generales o de lo contrario, como lo hizo el de Planeación, haré pertinente en cuestiones a sanciones administrativas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la estudiante Guadalupe Trejo.

GUADALUPE TREJO. -

Buenos días. Soy del plantel Casa Libertad.

Nosotros organizamos lo que fue la comunidad universitaria. Yo vengo aquí a hablar, como en el pliego petitorio se habló, desde la malla horaria, obras, Nutrición, laboratorios, comedores, de muchas otras cosas se supone se están trabajando y como vemos no están dando ninguna solución nuevamente.

Situación de la cual ahorita yo estoy bastante molesta que vaya la rectora y que vayan muchas personas a decir que se necesitan ocho personas para que se haga una obra que desde hace muchísimo, y desde el 2016 ya se aprobó, y

que todos sabemos que solamente con cuatro de lo que ellos están pidiendo se puede hacer perfectamente bien, sin que estén obstaculizando y que les están mintiendo, Nutrición.

Solamente lo único que necesitan es a una persona que es la responsable que firme, es la única que se necesita de más. Si les están haciendo esto es para que autoricen otras cuatro plazas y con eso ya se hace muy bien la obra, que no los engañen ni que los manden a que pidan ocho personas que no se necesitan.

Por favor, no estamos ciegos, dejen de estar haciendo eso y que quieran a fuerzas hacer algo que no. Ya pueden trabajar bien, solamente pidan una plaza más que es la que se necesita de responsable por lógica y todo lo demás se va a hacer muy bien. Gracias.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

La compañera Guillermina me cometa que si le damos la oportunidad en este momento de hacer un boteo para lo ya expuesto. No sé si estén de acuerdo que se haga para apoyarla en este momento como Séptima Legislatura.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Está de acuerdo el Pleno? Adelante, compañera Guillermina.

Nada más para que la comunidad no lo malinterprete, el Consejo Universitario va a apoyar a la compañera Guillermina por la situación que nos acaba de exponer en el Foro Universitario y para poner en contexto la situación. Gracias. En lo que la compañera está continuando, vamos a leer la propuesta de Orden del Día. Tenemos dos puntos.

1. Altas y bajas de comisiones permanentes del CU.

2. Asuntos Generales.

¿Alguna consideración, colegas? Vamos a votar el Orden del Día, pero pregunto si hay alguna consideración al Orden del Día. Consejera Concepción, adelante. ¿Alguien más? Consejera Leticia y consejero Daniel.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Buenos días. Quiero proponer para los Asuntos Generales subir el dictamen de las ocho plazas y los puestos para los RO's.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hasta Asuntos Generales, ¿verdad?

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corrijo, porque en Asuntos Generales sería a manera de un punto informativo, y mi interés es que se discuta y se vote, entonces lo propongo para un segundo punto o un primer punto de la sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Usted tendría que indicar qué número le gustaría porque es su propuesta.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En el número dos está bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perfecto. Entonces sería:

1. Altas y bajas.
2. Residentes de obras.
3. Asuntos Generales.

¿Así está bien?

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Así es.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Va la consejera Leticia, luego el consejero Daniel, el consejero Moreno, la consejera Mónica, el consejero Josiane.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

No solamente es importante que se suba, que no sabemos por qué en una sesión no se suben los puntos de discusión, pero creo que es importante que se suba el dictamen sobre los residentes de obra, que es un asunto que urge y ya lo vimos en el Foro Universitario.

Hay una demanda al respecto de que eso se resuelva y entonces estoy de acuerdo que se suba, y además esto que ya también se planteó sobre los cierres de grupos, que es una parte del pliego petitorio de los estudiantes que no se les ha dado en este sentido todavía esa respuesta y han solicitado en el Foro que se suban ambas cosas: el acuerdo para los residentes de obra y en Asuntos Generales la discusión de los cierres de grupo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

En este caso sí me parece prudente el que se vaya a poner como punto el de obras, pero también me gustaría exponer lo que está sucediendo en algunas comisiones y también saber cómo se están realizando sus trabajos, porque en ocasiones se observa que lo llevan muy escondido porque a veces no nos enteramos ni los propios consejeros de cómo hacen sus sesiones.

Y entonces aquí le pediría a cada una de las comisiones, en especial a los secretarios y secretarías técnicas, que expusieran muy bien cuándo se reúnen y cuándo son sus sesiones para encontrar también esa información, como lo comentaron hace poco en el Foro, para tener esa transparencia.

Por ejemplo, en mi caso yo no supe de la sesión que hubo en la Comisión de Organización y en la Comisión de Planeación, en donde inclusive dicen que se fue un estudiante y rompió un quórum. Yo no sabía esa parte. Y entonces creo que eso deberíamos de enterarnos no sólo la comunidad universitaria, sino tener muy en cuenta qué es lo que está sucediendo ahí. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más es una pura aclaración. La Comisión de Organización no ha sesionado con la Comisión de Planeación y a nosotros no nos ha llegado lo de residentes de obras, entonces también por eso pongo mi cara de desconcierto porque nosotros no hemos roto quórum y no hemos sesionado. Tuvimos una

sesión en Gadi, pero ordinaria para tocar otros temas, entonces no hemos sesionado con la Comisión de Planeación, nada más que quede claro.

Va el consejero Moreno Corzo, luego la consejera Mónica, el consejero Josiane, la consejera Edith y el consejero Oswalth. Adelante, Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Nada más me sorprende la solicitud que hacen y quisiera preguntarles cuál es la fundamentación legal de esta propuesta de integrar en el transcurso de esta sesión puntos al Orden del Día para discusión y no en Asuntos Generales. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Antes que nada a las y a los integrantes de la comunidad universitaria, profesorado, por supuesto estudiantes y trabajadores administrativos y trabajadoras administrativas que nos están escuchando aquí en la Pecera en el plantel Del Valle, como también probablemente y ojalá en las redes sociales institucionales universitarias, pues muchas gracias por estar aquí en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario. Gracias por escuchar, consejeras y consejeros, lo que tenemos que decirnos mutuamente y valdría la pena hacer un esfuerzo y una práctica sistemática de escucharnos, es muy fácil hablar de diálogo y no darle contenido al diálogo con una práctica permanente.

Me sorprenden algunas de las consideraciones. Y ojo, que lo que voy a decir por supuesto que no está en contra de ninguna de las sentidas peticiones que nos han hecho en el Foro, no sólo en este Foro sino en varios Foros.

En el caso del Reglamento del Consejo Universitario es importante señalar el artículo 40 sobre el Foro Universitario y lo voy a leer:

“La Comunidad dispondrá de 30 minutos.

“I. En caso de que el Pleno considere algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros presentes”. Esto es importante señalarlo.

Segundo punto fundamental que ha dicho la consejera Leticia Muñoz Langarica, a quien le agradezco que haya puesto en este momento de la sesión el elemento de que no entiende por qué no llegan puntos, supongo que está diciendo de la Comisión de Organización, y por qué ahorita tenemos un punto de altas y bajas.

Bueno, pues porque el Consejo Universitario trabaja en comisiones. El artículo 72 señala:

“Artículo 72. Para el ejercicio de sus facultades el Consejo se organizará en Comisiones Permanentes y Temporales, encargadas de conocer, deliberar y emitir dictámenes técnicos sobre los asuntos puestos a consideración en el marco de sus atribuciones.

“Artículo 73. Las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario estarán encargadas de fomentar el cumplimiento –subrayo– de las funciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y difusión de la cultura, así como también de gestionar los asuntos inherentes a su desarrollo

institucional, tales como las actividades de planeación, finanzas y administración, así como de mediación y conciliación”.

Esta es la forma de trabajo del Consejo Universitario, las comisiones no trabajan sólo porque sí, las comisiones tienen obligaciones y por supuesto también este Pleno. Las comisiones del Consejo Universitario están trabajando y por supuesto este Pleno también tiene que trabajar, pero las comisiones no están de adorno, las comisiones tienen régimen de competencia y atribuciones.

Muchas gracias y si es necesario tomaré de nuevo la palabra. Muy amables.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Josiane y después el consejero Portillo.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Debido a la importancia y urgencia, solicito incluir como punto para su análisis, discusión y posible aprobación la convocatoria a Rectoría enviada por la rectora hace unos días vía correo institucional.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Esa sería otra propuesta, Vale, por favor. Consejera Edith, adelante, y después el consejero Portillo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Así como lo mencioné en el Foro Universitario, solicito que en Asuntos Generales, conforme al procedimiento del Reglamento del Consejo

Universitario, es informativo y como dice que se vaya a comisión para no caer en ilegalidad y que después haya alguien que lo impugne, pido que este asunto de la malla horaria se vaya a Asuntos Generales como informe y se vaya a la comisión.

¿Por qué no pido que se discuta? ¿Por qué no pido que se tome en esta sesión? Es por lo que acaba de mencionar conforme a reglamento y lo que menos quiero es caer en lo que más me quejo en esta Universidad, de la ilegalidad que se hace y que se tomen atribuciones que no nos corresponden y subir no por capricho, como lo dijeron los compañeros, es nada más para ver quién tiene el poder.

Les pido a todos y a todas que por favor de cierta manera nos apeguemos a reglamento y que conforme a lo que ya hemos tenido en la sesión en el plantel de Centro Histórico, como lo vimos cuando fue el coordinador de Planeación, el profesor Benítez, a meter lo del POA, se dio que para la siguiente sesión se tomara el punto del POA, no para que se tomara en la sesión que corresponde, porque de cierta manera lo único que hacemos es en que todo mundo va a querer utilizar las sesiones del Pleno para subir lo que uno quiera y como a uno se le antoje sin tener los dictámenes, porque si es de esa manera, entonces el día de la siguiente sesión les voy a traer que se abra la apertura de carrera de Derecho y entonces espero que me la aprueben, porque si pasa lo de la rectora y si pasa lo de Obras, también va a pasar lo de Derecho y también va a pasar que metamos a Genómicas en todas las universidades haya o no haya dinero en la Universidad, porque si de eso se trata, compañeros, ¿entonces para qué sirven las comisiones? Mi pregunta es, ¿para qué sirven? Si no sirven para nada, nada más dediquémonos a hacer sesiones de Pleno y no me hagan

perder mi tiempo y sacrificar mis materias para estar tres o cuatro horas discutiendo y a la hora del Pleno se suban los puntos que quieran subir.

Porque si se trata de eso sí les pido de la manera más atenta que entonces subamos el punto del consejero Gerardo, porque a finales de cuentas nos va a ahorrar mucho dinero y se va a meter a otras carreras y entonces pido que se suban todos los puntos que nos han llegado, porque si ya se trata de subir por subir, pues hagámoslo.

Entonces sí pido de la manera más respetuosa que si yo respeto el tiempo de las y los consejeros, lo hagan de la misma manera para no distorsionar.

Y no soy egoísta, como lo mencionaron en el Foro, lo único que digo es que también la biblioteca es importante y no solamente Nutrición, no hay un solo proyecto, más que el de San Lorenzo Tezonco, el que está aprobado por obras y al que se le invirtió dinero. Nutrición no tiene proyecto, y eso es lo que no les dicen a los estudiantes, y eso es lo que no le dicen a los profesores y nada más les venden lo que quieren. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Colegas, nada más los invito a que discutamos lo que nos atañe, el Orden del Día, y no entremos a las discusiones de los temas que todavía no aprobamos. Hay una moción del consejero Emigdio y después de la consejera Concepción.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

En la otra página que tenían aquí en la pantalla, sobre la propuesta del consejero Josiane, me parece que no es lo que él había dicho. Si lo podemos

escribir. Él pidió lo de la convocatoria, no lo que dice ahí. Por favor, escribámosla con precisión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Concepción, adelante. Y ahorita le doy la palabra al consejero Josiane nada más para que esclarezca la propuesta.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo los invito a todos, consejeros, a ser un poco autocríticos y reconocer que todos tenemos tres minutos, aunque el contador empiece después, nosotros sabemos que sólo tenemos tres minutos y una réplica de un minuto más.

Por favor seamos conscientes y seamos considerados con los demás, si nos empiezan a contar el tiempo después de que empezamos a hablar tratemos de concluir en tres minutos y no tomemos seis, por favor. Nada más les pido eso amablemente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora sí, consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A mí me gustaría aclarar ciertos puntos. Yo me manifiesto porque se mantenga el Orden del Día original, sin embargo, se hicieron varias referencias al trabajo de la Comisión de Planeación y creo que es importante puntualizarlas.

Coincido también en las opiniones de varios consejeros, en el sentido de que este Consejo Universitario, de acuerdo al artículo 77, trabaja en función de

comisiones. Y no sé si me podrían regresar el tiempo otra vez, para que vea mi tiempo y calcule mi participación, por favor. Pido un receso de mi tiempo para que pueda continuar, porque si no veo mi tiempo...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se le detuvo el tiempo al consejero Portillo porque están haciendo modificaciones en la propuesta del consejero Josiane y para que él pueda ver su tiempo se hizo este proceso. Y en lo que estamos con el tiempo en pausa, la consejera Leticia tiene una moción.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Quiero dirigirme a la comunidad universitaria que están presenciando y dándole seguimiento a esta sesión y solicitando atentamente el respeto en sus lenguajes hacia los consejeros y las consejeras universitarias, que todos estamos aquí por un compromiso, todos somos universitarios, somos de la comunidad, y se requiere que en los comentarios que están haciendo eviten los puntos de discriminación que se están generando en este momento y que afectan la integridad emocional de las personas que formamos este Consejo Universitario. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejera Leticia. Continúa el consejero Portillo su intervención.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Les decía que yo me manifiesto porque se mantenga el Orden del Día original en términos de que este Consejo Universitario, como lo manifestaron otros consejeros anteriormente, realiza su labor por medio de las comisiones y estas son las comisiones permanentes que tienen atribuciones específicas.

Correspondió a la Comisión de Planeación analizar la propuesta de Rectoría sobre la creación de la plaza de residente de obra, esto de acuerdo a las atribuciones de esta comisión que están en el artículo 85, y voy a leer exactamente la atribución que nos permitió realizar el trabajo y que afortunadamente quiero decirles y ellos también lo saben, lo mencionaron los compañeros de las distintas academias que se manifestaron aquí, ese trabajo se puede decir que prácticamente está coincido, pero leo la fracción XII:

“XII. La atribución principal de la Comisión de Planeación –una de sus atribuciones— es consultar a la comunidad, deliberar y dictaminar sobre la creación, modificación o supresión de estructuras académicas, académicas-administrativas y administrativas en la Universidad”.

En esos términos es que la Comisión de Planeación ha desarrollado un trabajo que evidentemente se ha llevado tiempo, pero yo creo que una de las razones fundamentales es porque nosotros hemos tratado de realizar puntualmente lo que ahí se nos pide.

Entonces nosotros queremos decir que iniciamos acciones desde el primer momento en que recibimos el primer oficio de Rectoría, tuvimos las primeras reuniones, y como cuando nos llega cualquier punto que se nos presenta a la comisión, lo primero que hacemos es averiguar y lo primero fue realizar visitas, tuvimos reuniones con el coordinador de Obras, fuimos a Casa Libertad,

inclusive visitamos las áreas de las obras paralizadas, que hay que decir que no están paralizadas por falta de residente de obra, estuvieron paralizadas por un juicio y por decisiones equivocadas de administraciones anteriores.

Entonces por eso me sorprende que vengan aquí a decir que no hemos trabajado cuando ya existe un dictamen que voy a solicitar que se permita que esta comisión, la Comisión de Planeación, lo envíe, como dice el reglamento, a la Comisión de Organización y ésta después de hacerle las adecuaciones y las revisiones pertinentes, lo suba y lo envíe al Pleno del Consejo Universitario. Y ahí lo cierro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción de Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Nada más pedir a los consejeros y a las consejeras y representantes que se centren en el punto, estamos discutiendo el Orden del Día y no estamos argumentando en favor o en contra de algún punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Había una moción del consejero Daniel también.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

No es moción, es participación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que ya están las diez participaciones, consejero Daniel. Disculpe.

Moción de la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que la línea es muy delgada entre argumentar si aumentamos el Orden del Día o no. Cómo vamos a decidir informadamente si vamos a cambiar o no el Orden del Día, si no es a partir de primero las prevenciones normativas que claramente establece el Reglamento del Consejo Universitario. Y en un segundo momento el asunto de por qué se tiene que meter tal o cual punto en el Orden del Día si no es a partir de que hagamos del conocimiento de todo el Pleno y que reiteremos el conocimiento que ya tienen consejeros y consejeras y representantes administrativos de sus distintas comisiones.

¿Esto qué quiere decir? Es una moción. Claro que tenemos que discutirlo y de eso se trata, si no, ¿cómo vamos a decidir si el Orden del Día cambia o no? Esa es mi moción. Y va exactamente en contra de lo que dice Juan Manuel Struck, representante administrativo, tenemos que discutir, obvio, si no, ¿cómo vamos a decidir si se modifica o no el Orden del Día? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Oswalth.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Me sumo a esta convocatoria para modificar la Orden del Día. Yo tengo la idea de que la Universidad está pasando por una serie de asuntos que se requieren

resolver, asuntos sumamente urgentes, y sí me sorprendió muchísimo que la Orden del Día de hoy tan solo incluyera altas y bajas, como si fuera el único punto a resolver por parte del Pleno del CU, por lo que me sumo a la idea de que se incorpore lo de los residentes de obra, en primer lugar.

En segundo lugar, hemos tenido varias participaciones aquí exigiendo que el proceso de la convocatoria para el rector incluya la participación de la comunidad universitaria, por lo que me parece que es muy importante que se discuta aquí.

Y finalmente, para Asuntos Generales yo le solicitaría a la Comisión de Organización que nos indicara cuándo más o menos tendremos acceso al Informe Anual de Actividades. Yo creo que sería muy importante saber cuándo podremos saber porque ya pasó un año de nuestro ejercicio, entonces creo que corresponde informar a la comunidad cuándo podremos tener el Informe Anual de Actividades del Pleno del Consejo Universitario, que seguramente todos los universitarios estarán muy interesados en conocer. Muchísimas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Concluimos con la consejera Cárdenas Hernández.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Yo, como profesora de esta Universidad desde hace 17 años, le pido a la comunidad que esté muy atenta a observar todo lo que está pasando en este Consejo Universitario.

Esta Séptima Legislatura es, desde mi punto de vista, sui géneris. Han aparecido desde el principio de la legislatura una serie de sucesos que me gustaría hacerlos públicos para que la comunidad se acerque a la información y sepa lo que realmente está pasando.

Quiero decir que yo no sé lo que pasa, sin embargo, tengo una idea de que desde el inicio de esta legislatura algo empezó a suceder mal, no sé por qué, quizás por lo que decía nuestro compañero Alejandro Márquez, por el tamaño del botín que significa para muchos nuestra Universidad. Yo voy a enumerar de manera muy sencilla lo que he visto mal desde el inicio.

¿No les parece extraño que una Comisión de Hacienda se haya destruido al mes de trabajo?, o sea, que no hayan podido trabajar de una manera honesta y organizada y que haya habido denostaciones desde el inicio.

Ha habido momentos en los que las reuniones se alargan, y como algunos de los miembros de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Organización están en ambas comisiones y las tienen tomadas. Y esto ha hecho que se dilate el trabajo en reuniones de diez, de doce horas o de ocho horas y todo para que un compañero universitario estudiante se vaya porque no le gusta cómo lo tratan y rompe el quórum después de diez horas de discusión y después de tres reiterativos de la Rectoría para que se atienda el punto de los trabajadores que van a supervisar las obras.

Nos están poniendo en riesgo, yo soy profesora del Centro Histórico y me preocupa en demasía no sólo el elevador, sino realmente el edificio que están construyendo al lado, y que desconozco, pero no vaya a ser que se recargue en nuestro plantel, etcétera, es de 14 pisos.

Entonces se han dilatado las reuniones, han roto quórum, se ha desaparecido una carpeta y esto lo hago público porque está denunciado desde un inicio.

Yo estuve trabajando para ver lo de Derecho tratando de ayudar a los estudiantes, ¿y qué sucedió después de haber revisado dos carpetas de Asuntos Académicos? Fueron sustraídas de la oficina del Consejo Universitario. Yo tuve que trabajar con los documentos escaneados y sólo tuve oportunidad de revisar dos días las carpetas que eran enormes de la Sexta Legislatura. A mí no me parece gratuito ni simple, o sea, no es casualidad que una o dos carpetas de un tamaño gigante se hayan desaparecido. A mí no me parece gratuito.

Tampoco me parece gratuito que se rompan los quórums y que se dilaten las discusiones de una manera mañosa.

Y tampoco me parece que la Comisión de Organización en ocasiones, obviamente no toda, algunos de sus miembros, nos bajan los dictámenes, nos bajan los puntos de acuerdo porque nos hacen críticas de que no los sabemos hacer, que nos falta experiencia, que se nos fue una “s”. A mí me parece que eso es detener el trabajo de manera gratuita por alguna razón oscura.

Yo le invito a la comunidad a que estén atentos a lo que sucede y que vean las grabaciones de las reuniones de la Comisión de Planeación, de la Comisión de Organización y de todas las comisiones para que vean cómo se dilatan los trabajos y cómo nos están impidiendo no trabajar, porque sí trabajamos, sino entregar respuestas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se cerró la primera ronda de participaciones y le preguntaré al Pleno... Sí, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que para poder modificar el Orden del Día deberíamos de tener una discusión ordenada, entonces yo soy de la idea de que en la siguiente ronda de participaciones, porque evidentemente no se han dicho un montón de cosas, que quienes levanten la mano puedan argumentar en contra o a favor respecto de cambiar el Orden del Día y si se puede propuestas de atención respecto de los temas que aquellos colegas que quieren que se cambie el Orden del Día se puedan dar, entonces me parece que deberíamos de ordenar un poco la discusión.

Lo que dice el Reglamento del CU es una siguiente ronda de diez participaciones y después dice el asunto de tres a favor y tres en contra y la votación.

Entonces me parece que hay elementos, aquí se han dicho un montón de cosas fundamentales y me parece que hay que atenderlas para que justamente la comunidad universitaria se entere y tenga más elementos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le pregunto al Pleno si está suficientemente discutido.

Quien crea que está suficientemente discutido el tema levante su mano. Cero votos. Quien crea que el tema no está suficientemente discutido levante su mano. Solamente los que tengan derecho a voto. Son 26 votos a favor. Abstenciones. Una abstención.

Con 26 votos a favor, el tema no está suficientemente discutido. Iniciamos esta segunda ronda de participaciones con el consejero Eduardo Durán. Adelante, por tres minutos, por favor.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Miren, consejeras, consejeros y representantes, estoy revisando el Reglamento del Consejo Universitario y respecto a Asuntos Generales el reglamento en el artículo 67 dice lo siguiente:

“Los asuntos generales serán agendados en el Orden del Día de las sesiones ordinarias a iniciativa de los consejeros, el rector o representantes. Las propuestas de asuntos generales deberán presentarse cuando menos tres días hábiles antes de las sesiones. Los temas a tratar por este conducto tendrán un carácter meramente informativo”.

Lo cual quiere decir que en esta sesión no podemos enlistar asuntos generales sino que ya debieron de haber venido enlistados desde hace tres días, entonces si en el Orden del Día dice “Asuntos Generales” y no hay ninguna lista, ¿entonces no sé a qué asuntos generales se refiere la Comisión de Organización cuando pone ahí: Asuntos Generales, y no hay una lista de asuntos generales que debieron de haber estado desde hace tres días.

Y en segundo lugar, respecto a las propuestas que hay sobre incluir puntos del día, una cosa es modificar el Orden del Día, y modificar el Orden del Día significa que tenemos un Orden del Día con un orden y modificar es modificar ese orden, tratar un punto antes y tratar otro después; y otra cosa es incluir puntos en el Orden del Día.

¿Y qué dice el Reglamento del Consejo Universitario sobre incluir puntos al Orden del Día? “Artículo 29. Los consejeros, el rector y representantes podrán presentar iniciativas ante el Pleno a través de la Comisión de Organización”.

Es decir, se necesitan presentar a través de la Comisión de Organización para que se puedan incorporar en el Orden del Día conforme le sean turnadas, y debe hacerse a través de un documento. Dicho documento deberá poseer: exposición de motivos, propuesta de puntos de acuerdo, nombre y rúbrica de quienes los presentan y los suscriben, y las iniciativas deberán ser expuestas ante el Pleno por el autor de la misma. Y aquí yo veo que algunos han tomado el papel de la vocería de la Rectoría incluyendo puntos de acuerdo cuando la rectora no está y cuando debe hacerse a través de la Comisión de Organización.

Tengo entendido que este tema por ejemplo de la convocatoria a la Rectoría y de propuestas de modificación al Reglamento en Materia Electoral se hicieron efectivamente a través de la Comisión de Organización. Y yo como consejero querría ver que en el Orden del Día esté un punto del Orden del Día, pero enlistado a través de la Comisión de Organización y no a través de vocerías alternas. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo, hasta por tres minutos y uno extra para concluir.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Me parece que esta discusión se enmarca en una campaña oficial digamos por parte de las autoridades y de algunos consejeros que no se respetan ni respetan a este máximo órgano de gobierno para socavar precisamente la autoridad política del Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno y está perfectamente normativizado y tiene la obligación fundamental de hacer que se respete la normatividad universitaria, desde la Ley de Autonomía hasta todos los reglamentos que nos hemos dado. Por lo tanto, sentaría muy mal precedente permitir estas intenciones de meter propuestas al Consejo Universitario violando la normatividad, que es en lo que hemos nosotros insistido.

Se ha dicho muchas veces que hay dos comisiones ahora y parece que ya son mucho más, porque primero se acusa a la Comisión de Organización y se acusa a la Comisión de Asuntos Legislativos, pero ahora también a la Comisión de Planeación y también se ha acusado a la Comisión de Hacienda y creo que no hay ninguna comisión que se salve, pero afirman que son comisiones que tienen secuestrado al Consejo Universitario y que se han dedicado a detener los dictámenes de manera caprichosa y en función de intereses inconfesables y cosas así, que se han dicho mucho y que aquí han reproducido consejeros y consejeras de manera sistemática.

Yo quisiera llamar a que se respetara el marco normativo, porque si no respetamos el marco normativo, si no actuamos apegados a nuestros reglamentos y a nuestras leyes, entonces estamos desautorizando cualquier acuerdo que se tome en este Consejo Universitario o por parte de cualquier

instancia académica, o académica-administrativa o administrativa de nuestra Universidad.

Entonces a mí me sorprende que aquí estén exigiendo que se viole la normatividad y que se suban al Pleno del Consejo Universitario dictámenes que no han sido debidamente tratados de acuerdo con nuestra normatividad y el Reglamento del Consejo Universitario es muy claro en ello.

Ya se mencionó aquí y se ha hecho público mediante comunicados que hay una serie de artículos que norman la discusión y la toma de acuerdos del Consejo Universitario. En primer lugar, los artículos 72 y 73, que hablan de que este Consejo Universitario funciona mediante sus comisiones permanentes y mediante las otras comisiones temporales que se establezcan. Y que estas comisiones permanentes tienen una serie de atribuciones perfectamente establecidas en el Reglamento del Consejo Universitario, como el artículo 81 que establece las atribuciones de la Comisión de Organización, el artículo 83 de la Comisión de Asuntos Legislativos y el artículo 85 de la Comisión de Planeación, que establecen perfectamente cuáles son estas normatividades. Lo que dice la consejera Violeta es absolutamente falso y me gustaría que respetara su propio trabajo, de que la Comisión de Organización rechaza dictámenes por erratas y por comas y por errores tipográficos, eso es absolutamente falso.

La Comisión de Organización jamás ha juzgado los contenidos de las propuestas. Lo que ha revisado es que cumplan la normatividad, de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Autonomía y que los universitarios debemos de conocer, y lo que ha verificado es que cumpla que no viole las distintas normativas de la Universidad.

Y por ejemplo, una propuesta que lanza la Rectoría de manera unilateral para reformar una ley como el Reglamento en Materia Electoral o para sacar una convocatoria adelantándose a los trabajos que sabe perfectamente que se están haciendo mediante las comisiones en el Consejo Universitario, pues es ilegal que se suba a la discusión si no pasa por los dictámenes de las comisiones pertinentes, como la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Organización. Eso es lo que marca el reglamento.

Yo lo que llamo es a que este Consejo Universitario y los consejeros que están pugnando por violentar nuestra normatividad se ciñan rigurosamente a ella. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Paola.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

La solicitud de integrantes de la Academia de Nutrición y Salud que se presentaron en el Foro Universitario fue muy clara y fue muy precisa. Ellos solicitan que su petición sea atendida en esta sesión por este Consejo Universitario, y este Consejo Universitario tiene las facultades para hacerlo. El artículo 5 de nuestro reglamento establece que lo no previsto por el mismo puede ser resuelto por nosotros, es decir, nosotros tenemos la facultad de decidir o no decidir si esto puede ocurrir. No se trata de violentar nuestro reglamento, no se trata de violentar la ley.

Yo espero que todos los aquí presentes hayamos sido atentos escuchas de lo que vinieron a expresar integrantes de la Academia de Nutrición y Salud y estudiantes de distintos planteles de dicha academia.

De verdad, tengan sensibilidad para escuchar lo que se requiere. Han egresado tres generaciones de la Licenciatura en Nutrición y Salud sin haber realizado una sola práctica de Antropometría, una sola práctica de preparación de alimentos, y ahorita tenemos cientos de estudiantes inscritos en Casa Libertad y en San Lorenzo Tezonco y no tienen acceso a esos laboratorios, por favor. No importa de qué colegio seamos, no importa de qué sector seamos. De verdad, tengan sensibilidad y escuchen a nuestros estudiantes.

Se han aquí ustedes pronunciado y nosotros porque lo más importante es la comunidad, lo más importante son nuestros estudiantes, es el sector vulnerable. ¿Pero entonces qué estudiantes? Los estudiantes que pertenecen a mi licenciatura, a mi colegio, a mi plantel, pero si pertenecen a otra licenciatura y a otro colegio, ¿entonces no son mis estudiantes, no son el sector que represento, no son el sector vulnerable?

Por favor, atiendan esta solicitud y discutámosla en pleno. Ya hay un dictamen, un grupo de la Comisión de Planeación ya hizo el dictamen, lo hizo con meses de investigación y de trabajo. Muchos de ustedes piensan que no es correcto, que no es válido, que no necesitamos ocho residentes de obra, permitan que se discuta aquí en el Pleno y entonces decidámoslo y que no se quede entrampado en la comisión.

Vamos a suponer que no es mala fe, a todos nos puede pasar. Puede ser que no lleguemos a un consenso en la comisión y no logramos llegar a un consenso porque todas las posturas son válidas y todas las posturas son respetables, y si

ya en la comisión no se pudo destrabar, entonces tráiganlo al Pleno y aquí lo analizamos y aquí lo discutimos. Y si resulta que cuatro plazas son las necesarias, pues que se aprueben cuatro plazas, pero que se garanticen todas las obras: los laboratorios de Nutrición, el Camino Seguro de San Lorenzo Tezonco y todo lo que se tiene que hacer en los planteles.

Permitan que el dictamen o que la propuesta suba al Pleno. Por favor, permitan que suba y analicémosla aquí entre todos y decidamos en conjunto lo que es mejor.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario lo permite y nos da esas atribuciones. No es violentar, es simplemente destrabar un tema que lleva meses de trabajo en esa comisión. Permitamos que se discuta aquí. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

El consejero Moreno decía que si había en el reglamento algo legal que fundamentara los puntos a tratar, y sí, es el artículo 38 y lo voy a leer para que sea más claro, pero este artículo dice que el reglamento especifica que las sesiones extraordinarias, a diferencia de las ordinarias, sólo podrán resolver los puntos para los que fueron citados, por lo tanto, en las sesiones ordinarias pueden abordar los puntos para los que no fueron citados, y lo cito textual como lo dice el artículo 38.

“Artículo 38. En las sesiones extraordinarias el Orden del Día deberá integrarse en los mismos términos que lo dispuesto para las sesiones ordinarias, salvo

que sólo podrán tratarse los asuntos para los que específicamente fueran convocadas y no se contemplarán Asuntos Generales”.

Por lo que el punto de la profesora Concepción podría ser que se puede subir perfectamente el día de hoy y votarlo también en el día del Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Creo que aquí una de las cuestiones también que debemos de observar es el trabajo de la Comisión de Organización. Cuando yo estuve en la Comisión de Organización y las sesiones eran en Cuauhtepc, yo siempre me fijaba de que el lugar fuera el adecuado. Y aquí les pregunto a los que están en la Comisión de Organización, ¿se dieron cuenta dónde íbamos a sesionar?

Creo que esa es una cuestión de la Comisión de Organización, de saber dónde vamos a estar y para tener un buen lugar para platicar, para debatir y para hacer todo esto, porque ahorita todos estamos amontonados y eso no me parece justo para laborar de una forma adecuada.

En segundo lugar, me gustaría decir también que aquí las cuestiones más importantes es la empatía, como lo comentó la profesora. Creo que es también saber que somos consejeros y que no sólo somos de un solo lugar, en mi caso de Cuauhtepc.

Entiendo las cuestiones de los estudiantes de Nutrición y es por eso por lo que también contemplo esta cuestión de que sí se debe de tener en cuenta este punto de obras, ya que es necesario para que nosotros también tengamos un

buen espacio y tengamos la dignidad de estudiar en un lugar que nos proporcione lo necesario para obtener las herramientas y los conocimientos adecuados para ejercer nuestra profesión.

También me gustaría decir que para Asuntos Generales, yo el 10 de enero envié un correo a la Comisión de Organización para que estos fueran tratados en Asuntos Generales, e incluso el martes de la semana anterior me presenté en García Diego para preguntar por qué no se habían metido esos puntos que yo propuse adecuadamente en tiempo y forma.

Esa es una cuestión que hay que observar en la Comisión de Organización, porque yo que sepa había una persona que tenía que dar toda esta cuestión de observar cómo iba el movimiento de cada uno de los puntos, que iba a revisar cada uno que estuviera adecuadamente. Y me pregunto, ¿qué pasó en esa cuestión?, porque la Comisión de Organización es una parte fundamental en este Consejo Universitario y entonces como tal me gustaría también que tuviera un buen funcionamiento y también sé que es una gran carga para cada uno de ellos, pero también creo que debemos de tener eficiencia en nuestro trabajo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muchas gracias. Yo también tomé la palabra para hacer algunos comentarios acerca del Orden del Día y cómo es que los vamos a desarrollar y los estamos desarrollando. Pero en esta ocasión no me permito ver al Pleno, me permito ver a la comunidad, que es a la que le debemos en los temas que vamos a abordar el día de hoy.

Efectivamente, compañeros, yo creo que todos aquí puedo afirmar que ninguno está en contra de la reestructuración y reforzamiento de los planteles. Ya lo han mencionado otros colegas, tenemos Casa Libertad con la Biblioteca, Centro Histórico con las miles de obras que no están terminadas, Cuauhtepac, Del Valle donde estamos sesionando está el Aula Magna que está mal, así como muchas obras de la Universidad.

Y si queremos que Nutrición y Salud y Derecho y las demás licenciaturas tengan las condiciones necesarias, porque esto lo iba a tocar en comedores y es una frase alusiva que decía: “Si los presos tienen alimento y los tratan bien adentro, ¿por qué el estudiante tiene que pagar por su alimento dentro de la Universidad?”. Y con este comentario yo me quiero referir a las condiciones en las cuales estamos y necesitamos trabajar.

Es importante discutir el tema de la Comisión de Planeación, han sido discusiones muy acaloradas las que han pasado en la Comisión de Planeación y así como esos puntos, compañeros y compañeras, han existido otros puntos en esta legislatura y en otras legislaturas que se han tocado acaloradamente y que afortunadamente se trabajaron en su momento.

Es momento de la Séptima Legislatura, y yo les voy a decir algo para ir casi concluyendo, compañeras y compañeros, yo he sido de las personas que más insistente he sido que con violencia no debemos trabajar. Podemos estar en total desacuerdo, pero siempre el respeto de ti para mí y yo espero lo mismo. Yo no soy integrante de la Comisión de Planeación, compañeros, y se lo digo a la comunidad y también se lo digo al Pleno, y actualmente tampoco pertenezco a la Comisión de Hacienda, entonces yo dentro de mis atribuciones no he tenido nada que ver en las discusiones de la Comisión de Planeación. Sin

embargo, yo he sido amenazado por votar a favor de los residentes de obra. Y con violencia, no, compañeros. Yo estoy consciente de sus necesidades y por ustedes es que hacemos muchas cosas aquí en el Pleno del Consejo Universitario, pero con amenazas no, compañeros, no con violencia.

No voy a decir el nombre de la persona que en su momento me amenazó, pero tengan por seguro de que lo más pronto posible y confiamos en el trabajo de la Comisión de Planeación y en las demás comisiones de que los trabajos para la comunidad y por nuestra comunidad van a salir lo más pronto posible. Y este es un exhorto que hago a las comisiones y a todo el Pleno que está aquí.

Decía la consejera Paola, tanto decimos la comunidad, los estudiantes y nos vertemos horas de discusión, y nos decían el otro día en Casa Libertad que seis meses no nos van a alcanzar para casi nada.

Y concluyo diciendo, y voy a hablar a favor de la Comisión de Organización, que muchas veces se critica el espacio, consejero Daniel, y eso va directamente para usted, y se critica a la Comisión de Organización, pero por ejemplo el Pleno votó que fuera la Primera Sesión Ordinaria aquí en el plantel Del Valle, regresamos de vacaciones y la única aula que amablemente y agradezco a la Coordinación del Plantel Del Valle que nos asignara este espacio, porque el otro día sesionamos allá arriba y fue la misma crítica, allá no hay dónde ventilarse y aquí por lo menos tenemos ventilación y luz natural y no nos vamos a acalorar.

¿Pero qué logística hay detrás para celebrar este Pleno? Hay alimentos, no les ha faltado el alimento, el café, el transporte, el lugar dónde sesionar, la mesa, micrófonos, sonido y todo para que haya una buena sesión del Pleno. Entonces, compañeros, detrás de eso también hay un arduo trabajo que la

Comisión de Organización particularmente hace, y yo pido respeto para que lo que estoy enunciando. Gracias.

Sigue la consejera Leticia Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Creo que efectivamente debe discutirse y subir el punto a una sesión como ésta, que es una sesión ordinaria, y se están dando los argumentos no solamente al interior del Consejo Universitario sino en el Foro Universitario, entonces los puntos que se han mencionado y que se están discutiendo debieran subirse.

Ahora, si se alude al reglamento, tenemos que reconocer que en este Pleno tenemos precedentes de que se han subido puntos en el momento de la realización del Pleno de los que se han presentado en el Foro y otros. ¿Entonces cuál es el criterio para decir sí o no, si ya se ha hecho en otras ocasiones?

La urgencia de que se suba el acuerdo de los residentes de obra cada vez se vuelve más apremiante, tanto por la seguridad estructural de los planteles como por el cumplimiento de algo que ya está autorizado y que ya tiene suficiencia presupuestal, etcétera, y que se sigue, parece y por lo menos esa imprecisión da en las reuniones y en todos lados, que se está atorando en una comisión y de ahí no sale. Y ha habido personas de la comunidad universitaria presentes también en esas sesiones que ya han venido aquí a dar cuenta de lo que han observado.

Y también estamos en falta con el Reglamento de Obras de la Ciudad de México. ¿Eso no nos preocupa? No solamente la seguridad de un evento que

pueda suceder en cualquier momento, como un temblor, sino que además estamos en falta con el Reglamento de Obras de la Ciudad de México, así que urge que se discutan y se aprueben, ya se dijo, en términos de lo más adecuado estos residentes de obra.

Esto también tiene que ver con una cuestión académica, que al momento de no contar con las obras de laboratorios que se requieren en las carreras, en este caso se ha discutido el de Nutrición, pero no es el único laboratorio que está presupuestado y aprobado, hay por lo menos otros dos. Y el hecho de no contar con ellos evita que nosotros cumplamos con el perfil de egreso de nuestros estudiantes y están saliendo personas egresadas. De hecho, la primera generación de la carrera de Ciencias Ambientales y Cambio Climático egresó y los estudiantes se están titulando sin cumplir con el perfil propuesto desde 2011 o 2012 y entonces creo que eso nos debe de preocupar en el sentido académico y en la imagen que da nuestra Universidad.

Creo que las acusaciones que se hacen no son casuales tampoco, es decir, no viene nadie a acusar a otro porque nada más se le ocurrió; han sido una serie de cuestiones que se han ido presentando y que la comunidad lo ha visto en general. Además se han mandado varias solicitudes de puntos en el Pleno que no se suben y otras solicitudes por ejemplo de trabajar en comisiones unidas y que se han mandado a la Comisión de Asuntos Legislativos, que tienen meses y que no contestan. ¿Eso no sé qué significa? Si es que se está trabajando y no sé por qué no se avanza.

Por último, sí hay cosas raras, como ya lo dijo la consejera Violeta Cárdenas, que han estado ocurriendo, ¿y no nos llama la atención?, es decir, nos

ponemos a hablar del reglamento y nadie se preocupa por la desaparición de las carpetas. Eso es algo raro, extraño, sospechoso y además grave.

Y por último, otra cuestión grave que debemos de atender es esto que ya dijo el consejero Adrián: las amenazas a los consejeros, y perdón, pero quiero hacerles saber que hay varios consejeros que han sido amenazados. Se está generalizando una situación de amenazas a varios consejeros y creo que eso se tiene que atender también. No debe de ser ni casual ni debemos de dejar que pase una situación grave en este sentido y creo que debemos de poner atención en eso. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a iniciar mi participación y la voy a dividir en tres puntos.

Primero lo que estamos diciendo desde el punto de vista del Orden del Día en la incorporación sobre puntos; el segundo lo voy a hablar sobre la convocatoria para la elección a titular de Rectoría enviada por la consejera rectora, y una modificación al Reglamento en Materia Electoral; y el tercer punto, los residentes de obras.

Es cierto que el artículo 5 del Reglamento del Consejo Universitario señala que lo no previsto se tendrá que atender por este Pleno, pero justamente ese no es el supuesto, es que sí está previsto. El artículo 50, fracción primera, del Reglamento del Consejo Universitario nos dice la orientación que debemos

tomar justo en los puntos que pueden suceder en una sesión ordinaria como ahora y que han pasado en muchas ocasiones.

Tiene razón la consejera Leticia Muñoz cuando señala que en otras ocasiones en este Pleno se han metido puntos en el Orden del Día en una sesión ordinaria, y justamente pasó el año pasado en la última sesión ordinaria del Consejo Universitario, en donde este Pleno le instruyó a la Comisión de Asuntos Legislativos a realizar la convocatoria para vacantes del Consejo de Justicia y ese punto lo incorporó la consejera rectora.

Vino el coordinador de Planeación al Foro Universitario, Alberto Benítez, habló sobre ese tema, ese tema se metió al Orden del Día y sale un acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos, porque la competencia es de la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Asuntos Legislativos cumple y el día de hoy estamos citados para una sesión extraordinaria para revisar la convocatoria de vacantes del Consejo de Justicia.

En ese sentido, por supuesto que pueden entrar cualquier cantidad de puntos, pero yo le pregunto a las y los colegas, vamos a empezar por la convocatoria de elección.

1. Una propuesta de modificaciones del Reglamento en Materia Electoral tiene que ser consultada en la comunidad, no puede ser tratada en el Pleno del Consejo Universitario sin consulta.

2. Una convocatoria de elecciones a la Rectoría tiene que salir con dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos, porque la Comisión de Asuntos Legislativos tiene la competencia técnica en la materia.

Nosotros ya hemos recibido la convocatoria de la consejera rectora y su propuesta de modificaciones al Reglamento en Materia Electoral y lo estamos

trabajando. De hecho, la Comisión de Asuntos Legislativos, como sabe este Pleno no hoy sino el año pasado, por supuesto que va a presentar en tiempo y forma esa convocatoria, entonces vamos a tener convocatoria con las tres B: buena, bonita y bondadosa.

Ahora, vamos al asunto de los residentes de obra.

¿En serio, colegas, vamos a discutir ahorita un tema que la mayoría de las consejeras y consejeros no conocemos porque no estamos en la Comisión de Planeación y que no tenemos los proyectos ejecutivos?

Yo me he metido algunas sesiones de la Comisión de Planeación y a la fecha no sé cuáles son los proyectos ejecutivos que realmente están. Tampoco sé cuál es la prioridad del Plan de Obras, no lo conozco, no lo conoce la comunidad universitaria y no lo conoce la Comisión de Planeación.

La Comisión de Planeación y lo saben los consejeros y consejeras de la comisión y los representantes administrativos de la Comisión de Planeación, saben que ayer salió un acuerdo, un acuerdo con el que no están de acuerdo tal cual. ¿Pero saben qué? Ganando o perdiendo, pero siempre con democracia, ayer votaron y el punto va a subir al Pleno.

Y no sólo eso, colegas. Las consejeras y los consejeros de la Comisión de Planeación pueden subir votos de disenso, colegas. Entonces discutamos en el Pleno con nuestra carpeta en mano bien estudiada para darle salida justo a las quejas de la comunidad universitaria, justo a las quejas y que, ojo, también necesitamos saber qué obras sí se pueden trabajar y qué obras no y eso no lo tenemos claro y hay que hacer memoria. El abogado general nos dijo qué obras no se pueden ni tocar porque están en juicio. Muchas gracias, colegas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Justo iba a iniciar mi participación con lo que está cerrando la consejera Mónica Oliva, en el sentido de que por aquí se hicieron afirmaciones de que la Comisión de Planeación tenía el asunto detenido y no. Ya hubo una resolución justamente el día miércoles durante nuestra primera sesión ordinaria 2024 de la Comisión de Planeación, en donde se votaron justamente dos propuestas, porque había disenso. Y este disenso quiero decir que empezó casi desde el inicio y de ahí la complejidad del asunto y por eso mismo el tiempo que nos ha llevado culminar y llegar a este disenso, que es cierto, no deja a todos contentos, pero sí aglutinó a una mayoría de consejeros que decidieron y tienen un dictamen favorable y una propuesta de punto de acuerdo.

Esa propuesta de punto de acuerdo está a revisión de redacción para que se integre la carpeta completa y se envíe a la Comisión de Organización. Esto lo haremos seguramente la próxima semana, porque ya está trabajando el grupo de trabajo que elaboró la propuesta, los que la redactaron, y yo creo que están todos los elementos y vamos a presentar todos los elementos para que la discusión se pueda hacer con un balance equilibrado y cada quien pueda decidir en términos de su conciencia qué es a lo que le va a dar más peso, porque aquí no quiero hablar a favor de una u otra de las propuestas que se presentaron, no quiero decir que una era mejor que la otra, ambas tenían puntos interesantes, pero desde luego es necesario que los escuche el Pleno.

Y si desde luego los compañeros que perdieron la votación el día de la primera sesión ordinaria 2024 de la Comisión de Planeación quieren construir un disenso y quieren que ese disenso se incluya en el documento, se hace y que el Pleno decida entre una y otra propuesta, porque lo que sí me parece que sería equívoco y además nada democrático sería excluir el trabajo justamente de estos consejeros, que elaboraron una propuesta que aglutinó a la mayoría de los consejeros de la Comisión de Planeación.

No es el total de los consejeros universitarios y por eso se va a presentar aquí, por eso se va a discutir acá, pero sí es una posición mayoritaria. Y cuando los compañeros de Nutrición fueron a solicitarnos audiencia nosotros se las dimos y también nos comprometimos a que iba a salir un resultado.

Desde luego quizás puedan estar o no estar de acuerdo, pero hicimos nuestro mejor esfuerzo por presentar algo porque la situación estaba realmente muy atorada. Tuvimos dos o tres sesiones en donde las votaciones se empataban: tres a tres, cuatro a cuatro. Fue necesario que todos los miembros de la Comisión de Planeación, los diez miembros se integraran a la discusión y que se pudiera realizar ésta en todos sus términos, siguiendo los procedimientos, las tres rondas de participación, dos rondas máximas por cada uno y se agotara completamente el Orden del Día para definir con los votos de todos, de los diez miembros de la Comisión de Planeación con seis votos a favor de una propuesta y cuatro votos por la otra propuesta.

Estuvo dividida la votación, pero el dictamen está y se va a presentar al Pleno. Les pido que nos esperen un poco más, la próxima semana se envía este documento y que la Comisión de Organización lo suba y se discuta en el Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cerramos con la consejera Cárdenas Hernández la segunda ronda de intervenciones. Adelante, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Qué bueno que van a subir pronto el dictamen para los residentes de obra. Lamentablemente, comunidad, esto tardó un año en hacerse con tres reiterativos de la Rectoría y a un año podemos tener al parecer cuatro residentes de obra. Eso a mí me parece una dilatación terrible.

Para que se entere la comunidad, como bien lo saben ya, llevamos algún tiempo aquí porque se nos citó el día de hoy a todo el Pleno y a la comunidad a una sesión ordinaria y en una sesión ordinaria, ojo, sí podemos subir otros puntos para discutirse y no en una sesión extraordinaria. Y se nos citó sólo para ver el asunto de las altas y de las bajas. Díganme, comunidad, si el esfuerzo que estamos haciendo como Pleno vale la pena venir nada más a altas y bajas. Si esa es nuestra misión aquí el día de hoy me parece que está muy mal.

Por otro lado, también yo le llamaría a la comunidad a que note por favor que a veces la reglamentación, las normas y la ley que tenemos en esta Universidad se contraponen entre sí, entonces las leyes, las normas y los reglamentos también tienen fallas y tienen fallas que tenemos que discutir aquí.

Así que, comunidad, yo les diría que piensen bien qué clase de democracia quieren tener en esta Universidad. Por esta ocasión quieren tener una democracia representativa, donde estemos sólo el Consejo Universitario y nosotros digamos a quién queremos elegir como rector o rectora, o que

participemos en una democracia participativa por todo lo que hemos mencionado de enrarecido en este Consejo Universitario y que se abra para que toda la comunidad tenga la oportunidad de elegir de manera participativa quién se va a quedar a cargo de la Administración de nuestra querida Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción de la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mi moción va en este sentido y que me gustaría que aclararan. El trabajo que nosotros hicimos en la Comisión de Planeación para hacer el dictamen fue precisamente eso: nosotros hicimos un dictamen.

Se hizo una propuesta en el pleno de la comisión, que en realidad creo que ese es el disenso al dictamen que nosotros hicimos, entonces nosotros no podemos hacer un disenso del disenso, eso estoy entendiendo y no sé si alguien me lo pueda aclarar porque estoy confundida y no tengo muy claro cómo es que llegamos a esta situación después de tantas discusiones, pero bueno.

Había un dictamen, se sube una propuesta, gana la propuesta, pero en realidad era el disenso, entonces nosotros vamos a subir un dictamen porque además está trabajado. No sé si se pueda hacer ahorita, pero vamos a pedir entonces que se haga en una sesión extraordinaria, que el Pleno convoque a una sesión extraordinaria como le gusta a la Comisión de Organización, siempre urgente, porque está aquí la comunidad demandando esa urgencia.

Por supuesto que nosotros hemos atendido a otras comunidades que han venido también con estudiantes y con profesores y también se les ha abierto sus sesiones extraordinarias y se ha escuchado y se han subido sus puntos en las sesiones del Pleno cuando viene la comunidad a exigir y nosotros ya sabemos qué estudiantes y de qué carreras son.

Se les atendió cuando venían, entonces no sé por qué a la comunidad de Nutrición no se le va a atender. ¿Hay diferenciaciones o cómo es la cosa? Entonces a ver si me pueden aclarar esta situación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo para contestar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo precisar una información, que ya la di, pero bueno. Clarifico que se presentaron dos documentos, o sea, había dos documentos en la sesión pasada y eran diferentes las argumentaciones y diferentes los resultados. Ganó la propuesta uno, pero por eso digamos que es disenso a la decisión, no es disenso al dictamen que ellos construyeron.

De hecho, yo creo que algo que más o menos creo que sí habíamos consensuado en la comisión era que ambos documentos tenían que pulirse, e inclusive pusimos que independientemente de la propuesta que ganara los que elaboraron el documento de las dos propuestas que se conjuntaron iban a afinar su propuesta para que estuviera en forma para que subiera al Pleno, pero eso lo platicamos. Sólo menciono eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más hacer hincapié en que a la una y media empieza la otra sesión y es cuarto para la una y estamos todavía en la discusión del Orden del Día, entonces tendría que preguntar si está suficientemente discutido para entonces abrir tres y tres intervenciones y ya de una vez deliberar porque si no... El consejero Keiman va a hacer una propuesta.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

En términos de la propuesta que acaba de hacer la consejera Concepción, yo lo que propongo, y a ver si el Pleno puede estar de acuerdo, es que el Pleno se auto convoque a una sesión extraordinaria para el próximo viernes para dar tiempo de leer los documentos y que se aborden los dos temas que están proponiendo, que es incluir lo de los residentes de obras y lo de la propuesta de elección de rector o rectora.

Eso yo creo que podría saldar la discusión y es potestad del Pleno poderse auto convocar a una sesión extraordinaria, e insisto, la propongo para el próximo viernes porque eso nos daría una semana para poder leer los documentos y además tiene que ser con tres días hábiles y seguir toda la reglamentación prevista, etcétera, pero sobre todo porque nos permitiría leer las propuestas y entender el contexto y por qué algunos consejeros de la Comisión de Planeación estamos planteando un disenso, porque es muy grave el asunto de pasar de ocho residentes de obra a cuatro. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo quiero proponer que efectivamente los temas aquí tratados no son temas que para nadie de nosotros les sean indiferentes o ajenos, es decir, se puede llamar a la sensibilidad y a la conciencia, sí, pero efectivamente yo no creo que ningún representante en el Consejo Universitario considere que no sean temas que debamos tratar.

Debemos tratarlos, sí, pero conforme a los procedimientos establecidos, y si en esta sesión no hemos sido convocados para tratar estos temas, entonces propongo que se lleven estos temas conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento del Consejo Universitario y a través de la Comisión de Organización se convoque a una sesión extraordinaria o en una sesión ordinaria en la que haga falta y sea necesario y se enliste en un Orden del Día estos temas, pero justo siguiendo los procedimientos del Reglamento del Consejo Universitario y abordemos el punto para el cual fuimos citados, que es altas y bajas de los consejeros y luego demos paso a la sesión extraordinaria para la que también estamos citados. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por alusión, el consejero Keiman pidió la palabra.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Simplemente un punto. Lo que no está en el reglamento, entonces sí se puede hacer, o sea, el Pleno del CU es el máximo órgano de gobierno, se repite una y otra vez, y si no está en el reglamento, nos podemos auto convocar y podemos

votar que la próxima semana haya una sesión extraordinaria y no a través de la Comisión de Organización.

La Comisión de Organización no es el máximo órgano, no es el poder ejecutivo; el máximo órgano de gobierno es el Pleno y así lo dice el reglamento, entonces el máximo órgano es el Pleno, lo que mandata a todas las demás comisiones es el Pleno, entonces si el Pleno vota a favor de una sesión extraordinaria para el próximo viernes, entonces la Comisión de Organización está mandatada a convocar, pero en los términos que convoque el Pleno y no en los términos que quiera convocar la Comisión de Organización. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo creo que tenemos que hacer un ejercicio de escucha y el ejercicio de escucha es el siguiente: sí está previsto en el Reglamento del Consejo Universitario lo que está pasando ahorita en esta sesión ordinaria y está previsto en el artículo 50, fracción primera, que dice:

“Artículo 50. Los temas que salgan del Foro que se incorporen a la discusión del Orden del Día se les da tratamiento y se pasan a comisiones”.

Entonces no distorsionemos, son temas muy diferentes. Yo sé que los consejeros y consejeras de la Comisión de Planeación que no estuvieron de acuerdo en la votación de antier tienen mucho qué decirnos al Pleno del Consejo Universitario, y el Pleno del Consejo Universitario se maneja bajo las restricciones de la legislación universitaria y del Reglamento del Consejo

Universitario y la Comisión de Organización también. No es lo que quiere la Comisión de Organización, es lo que nos dice el reglamento, y lo mismo pasa en la Comisión de Planeación y lo mismo pasa en la Comisión de Asuntos Legislativos, no se trata de querencia y es importante señalar esto, entonces son dos cosas distintas.

La convocatoria para titular de Rectoría y la propuesta de modificaciones al Reglamento en Materia Electoral, esos dos documentos la Comisión de Organización se los mandó a la Comisión de Asuntos Legislativos y los está trabajando la Comisión de Asuntos Legislativos, colegas, como corresponde de conformidad con el artículo 83 del reglamento.

Yo respeto la posición del consejero Josiane, adelante, pero el punto es que la Comisión de Organización ya actuó y ya lo mandó como era su obligación a la Comisión de Asuntos Legislativos, el reglamento y una convocatoria, primer punto.

Segundo punto, residentes de obra. Nos acaba de decir el secretario técnico de la Comisión de Planeación que antier tomaron una determinación y nos acaba de decir que va a pedirle a la Comisión de Organización una sesión extraordinaria del Pleno con una propuesta de punto de acuerdo, es decir, está siguiendo el procedimiento marcado en el reglamento.

Aquí el punto es, porque yo tengo muchas cosas que pedirle a la Comisión de Planeación y no solamente que me quede claro el disenso sino un montón de cosas como por ejemplo los proyectos ejecutivos, como por ejemplo el Plan de Obras, como por ejemplo las prioridades. ¿Cuál va a ser la prioridad en Casa Libertad? ¿Van a ser los laboratorios o va a ser la biblioteca? ¿Cuál va a ser? No es en función de nosotros, eso lo decide el competente. ¿Y quién es el

competente? La Coordinación de Obras. Y ojo, la Coordinación de Obras es la misma Coordinación que nos ha llevado al problema de todas las obras paradas en esta Universidad y me refiero al espacio, no me refiero a las personas obviamente sino en términos de competencia.

Mi propuesta es la siguiente y en la misma lógica como lo dice el consejero Eduardo, pasemos a lo que nos trae aquí, las altas y las bajas, pasemos a nuestra sesión extraordinaria y podemos determinar, así como lo hizo el Consejo Universitario en diciembre respecto de la Comisión de Asuntos Legislativos, cuándo la Comisión de Planeación tiene que presentar su propuesta de punto de acuerdo a este Pleno: en una sesión extraordinaria. Y que este Pleno, así como se lo dijo a la Comisión de Asuntos Legislativos se lo diga a la Comisión de Planeación. A nosotros nos dio 15 días hábiles como mucho y cumplimos y por eso estamos hoy aquí, porque aquí también estamos para una sesión extraordinaria, no sólo para la sesión ordinaria, y entonces pues lo mismo tiene que hacer la Comisión de Planeación.

Y les adelanto una cosa más, la Comisión de Asuntos Legislativos va a pedir una sesión extraordinaria para la convocatoria de la elección de titular de la Rectoría y eso es a principios de febrero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Era sólo una moción de procedimiento. Ya no sé si estamos en participaciones o en mociones de procedimiento, y era en el sentido de que la propuesta del consejero Keiman pues no se avocaba a definir lo que es el Orden del Día.

Pero ahorita retomando la consideración de la consejera Mónica Oliva, es claro que el procedimiento está bien trazado, o sea, ya está un dictamen, estamos en revisión y se va a mandar a la Comisión de Organización. Sí considero que se puede poner una fecha, me parecen bien los 15 días para permitirle a la Comisión de Planeación que afine el dictamen la próxima semana y que haga la revisión, porque la carpeta debe ir completa.

Esto que nos está solicitando la consejera Mónica Oliva es completamente racional, o sea, se necesita ver el Programa de Obras y la calendarización y mucha de esa información la tenemos y otra no se nos ha entregado, pero también eso hay que decirlo. Y volver a insistir al coordinador de Obras que ya nos mande los proyectos ejecutivos que se tienen. Ese fue un acuerdo que se tuvo en la comisión, solicitar esos dictámenes y no se nos han enviado, y eso es importante porque todos estos son elementos que van a hacer que se evalúe mejor. Y ahí lo dejo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Oswalth.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Yo le solicito al Pleno que se aplique la normatividad, sobre todo la que se aplicó el día 25 de abril y que sigamos ese mismo procedimiento, y vamos a

tener una sesión extraordinaria, pues igual tenemos una sesión extraordinaria y después podemos tener otra sesión extraordinaria y se convoca con media hora de anticipación. Ya lo hicimos antes y lo podemos hacer ahora y yo creo que no habría ningún problema. En San Lorenzo Tezonco el 25 de abril y pueden verificar las estenográficas. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

En atención que tenemos a la comunidad presente que ha participado en el Foro Universitario con un punto que creemos que todos los consejeros, consejeras y representantes han valorado como relevante, creo que es el compromiso de este Pleno del Consejo Universitario o bien llevarlo como dice el consejero Oswalth, o bien fijar ahorita en este momento la fecha para la próxima semana para una sesión extraordinaria en donde se aborde el tema. Lleva casi un año ese dictamen en la Comisión de Planeación y no podemos seguir dilatando el punto, es de suma importancia, hay tres exhortos de la Rectoría para que se tratara como punto específico de procedimiento que se acuerde el Orden del Día y se vote en esta sesión de forma inmediata el día y la hora de la sesión extraordinaria en donde se va a tocar el punto de los residentes de obra. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Me parece que hay que regresar al orden de la discusión y plantear cómo vamos a discutir este tema, porque hay más de dos o tres propuestas de subir al Orden del Día y hay más dos o tres temas que se quieren abordar y no hemos fijado cuáles van a ser los criterios de cuál va primero, cuál va después y cómo vamos a abordar cada uno de los temas.

Primero tendríamos que estar discutiendo los criterios de qué sube a una sesión extraordinaria fijada por el Pleno, como propone Keiman o como propone el consejero Oswalth, o si se van a ir a comisiones.

Hay algunos temas que escuchamos, ya hay una serie de propuestas y de todas formas se van a subir, y lo que podemos hacer es fijar esas fechas directamente para no dilatar más ese trabajo e ir dándole un orden a las discusiones, porque tenemos otros temas que también se propusieron y no estamos ni siquiera entendiendo cuáles van a ser los criterios de por qué esos otros temas van abajo en la discusión y por lo menos hay que explicitarlos, hay que establecer esos criterios y hay que discutir esos criterios, porque si no lo hacemos es arbitrario cualquier resultado que hagamos. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una propuesta para el Pleno. ¿Por qué no pedimos un receso?, y les voy a decir por qué: ni siquiera hemos entrado al asunto del Orden del Día

como tal, entonces para poder salir adelante justo en la preocupación de la que habla el consejero Castorena, yo propongo al Pleno que la Comisión de Organización tome cinco minutos para hacerle una propuesta al Pleno para destrabar cómo vamos a abordar tanto las propuestas que se integraron, porque ni siquiera hay criterios, y el asunto del Orden del Día, y de esa manera todo lo que sea considerado podamos de alguna manera darle cierta organización a esta discusión. Gracias.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Pues que se voten las diferentes propuestas ya de una vez, ¿y para qué se va a tomar un receso la Comisión de Organización para sacar otra propuesta? Las propuestas están hechas y que se voten.

La propuesta que puso el consejero Keiman en la mesa es que fijemos la fecha para la semana siguiente de una sesión extraordinaria en donde se aborde el punto de los residentes de obra y desahogamos el punto que estaba propuesto en el Orden del Día. Punto y nos vamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción de la consejera Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Creo que lo único que estamos haciendo es faltarnos al respeto. He visto varias actitudes de los consejeros y las consejeras, y no quisiera dar nombres, pero les leo el artículo 58.

“Artículo 58. Los integrantes del Consejo tendrán la obligación de velar por que exista una convivencia pacífica y cordial, lo que excluye ataques personales y la utilización de palabras altisonantes”, de manera que en caso de incumplirse estas condiciones le pido al moderador, que en este caso es el secretario técnico de la Comisión de Organización, que lo lleve a cabo porque de verdad lo único que provoca con las actitudes de las consejeras y de los consejeros es que esto se haga una discusión y no un debate del punto.

Entonces sí les pido que leamos este artículo y en este momento lo leo y la consejera Catalina lo ignora, entonces le pido, secretario técnico, que se aplique este artículo a partir del momento en que estoy haciendo la alusión, uno, porque es la única forma en que se va a desahogar el punto, y dos, que haya respeto, porque creo que una cosa es que no estemos de acuerdo en los argumentos que digamos y otra cosa es la falta de respeto que la señorita hace constantemente y que no hay un orden en el cual sea un ejemplo para todos y todas en este Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Como moderador digo que en vez de irnos a un receso esto es más sencillo. Si ya hay una propuesta del consejero Keiman, que parece sólida y que incluye a las otras propuestas, pues preguntarles a los otros proponentes si la mantienen o no. Si la bajan, entonces se tendría que votar que la propuesta del consejero Keiman se incorpore, se vota y se mandata a la Comisión de Organización y continuamos con el Orden del Día.

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con la propuesta del consejero Keiman, yo retiro mi punto para que podamos avanzar y me uno a la propuesta de que el 2 de febrero nos auto convoquemos a una sesión extraordinaria, en donde se revise el dictamen hecho por la Comisión de Planeación, se discuta y se vote.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Insisto, yo sé que tú eres nuestro secretario técnico de la Comisión de Organización, y yo como integrante de la Comisión de Organización te comento que todas las propuestas son importantes. El punto es que ni siquiera hemos aprobado el Orden del Día, entonces no se pueden hacer acuerdos de ninguna de las propuestas si no se aprueba el Orden del Día, eso dice el Reglamento del Consejo Universitario.

Por eso mi propuesta de cinco minutos para que la Comisión de Organización le presente al Pleno una salida para que podamos aprobar propuestas. Reitero a la Comisión de Organización y al secretario técnico su sensibilidad para que destrabemos esto, porque cualquier votación que hagamos sin haber aprobado el Orden del Día no va a ser válida, colegas, y lo estoy diciendo en favor de todo el mundo

Ahora bien, llamar a un receso, dice el colega Juan Manuel Struck, no se puede porque entonces no va a ser válido; y sí puede ser válido porque es una manera en que el Consejo Universitario pueda, como muchas veces lo ha hecho, se va

la luz, se va el internet, etcétera, pueda destrabar. ¿Y quién es la competente? La Comisión de Organización porque la Comisión de Organización es la que la lleva la mesa de sesiones en el Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Era justamente una moción de procedimiento, porque tuvimos dos rondas de participación discutiendo el Orden del Día y de repente entra una propuesta que creo que es improcedente, que es la del consejero Keiman, porque no se ha definido el Orden del Día, entonces coincido con la consejera Mónica Oliva, porque tenemos que seguir con el Orden del Día y aprobarlo.

De hecho, lo que debería hacer de acuerdo al procedimiento es preguntar si el punto, y con esto me refiero al Orden del Día, está suficientemente discutido, y en caso de que el punto no esté suficientemente discutido se tendría que votar.

Ahora, entiendo la propuesta y me parece razonable de la consejera Mónica Oliva, en el sentido de que hay que ordenar las propuestas. Yo no sé si la mayoría esté a favor de que se haga un receso o no, pero indudablemente que hay que ordenarlas para saber qué vamos a votar. En ese sentido, va mi moción, que nos avoquemos al punto, que es la discusión del Orden del Día.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Destrabemos esto, por favor. El punto de la convocatoria o no la convocatoria no es un punto que se tenga que discutir y votar después del Orden del Día; es una petición del Foro Universitario que tenemos que resolver y eso lo marca también el reglamento, que las cuestiones del Foro se tienen que decidir cómo se encauzan.

Entonces para destrabar eso, colegas, por qué no le damos cinco minutos a la Comisión de Organización, que traiga la propuesta de solución y se destrabe el Orden del Día y se destrabe la sesión extraordinarias para la siguiente semana para desahogar lo de los residentes de obra. ¿Les parece bien a todos?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Es poner orden y coincido con el administrativo Struck de que se den los cinco minutos para que se ordenen las cosas, porque efectivamente el meollo del asunto es entrar al Orden del Día y no hemos llegado ahí. Entonces seguiría la propuesta del representante administrativo de que nos reunamos la Comisión de Organización, dado que llevamos la mesa, y entonces ordenemos un poco porque si no vamos a estar aquí otras horas y esto no avanza. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta es una propuesta conciliatoria en términos de no discutir en este momento el punto de residentes de obra, y por eso se les preguntó a los proponentes si la bajaban o no la bajaban.

Estamos votando el Orden del Día, por lo tanto sí es procedente la propuesta de decir que nos auto convoquemos a una sesión extraordinaria para el viernes y exijamos a la Comisión de Organización que nos auto convoque a una sesión extraordinaria y nada más. Y si la Comisión de Organización necesita cinco minutos para ordenar esa idea, me parece bien, pero es muy importante que se les pregunte a los otros proponentes del Orden del Día si retiran su propuesta y aceptan la propuesta de auto convocarnos a una sesión extraordinaria. Si retiran sus propuestas, entonces simplemente podemos hasta votar si lo incorporamos al Orden del Día y lo votamos y ya, es así de simple.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita les doy la palabra, nada más les voy a preguntar a los proponentes. Consejera Leticia, ¿mantiene o baja su propuesta?

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

La retiro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Josiane, ¿mantiene o baja su propuesta?

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepc-Académico). -

Yo la mantengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Violeta, ¿mantiene o baja su propuesta?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

La retiro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Oswalth, ¿mantiene o baja su propuesta?

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

La bajo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La consejera Concepción fue la primera en decir que ella bajaba su propuesta.

Consejera Edith, ¿mantiene o baja su propuesta?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Si el consejero Keiman está de acuerdo, podemos incluir la malla horaria en la misma sesión del Pleno, y sería cuestión de que lo diga.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Estoy de acuerdo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Entonces bajo mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción, porque se ha dicho mucho mi nombre. Soy consejera, no soy señorita.

Piden respeto y me tratan así, consejera Edith.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por favor, tranquilos. Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Una moción de procedimiento. Quiero pedir que el Consejo Universitario vote los cinco minutos que están solicitándose por algunos consejeros, y que la Comisión de Organización nos traiga una propuesta para agilizar la aprobación del Orden del Día y que para eso pueda reunirse con los que están proponiendo algunos temas, pero quiero pedir esa votación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La propuesta que estoy haciendo no es para ordenar una idea, como ha afirmado el consejero Keiman; es una propuesta para destrabar nuestras discusiones y poder entrar al Orden del Día.

He dicho que los muy importantes acuerdos que tengamos que tomar en el marco del desahogo del Orden del Día necesitan la aprobación del Orden del Día.

Es obvio y estoy de acuerdo con el consejero Durán que esto no es contradictorio con lo que he dicho, es decir, necesitamos irnos a un receso, colegas, ya hay consejeros que se están yendo por distintas razones, para poder adelantar lo que tengamos que hacer en el Orden del Día y posteriormente pasar a nuestra sesión extraordinaria, que tiene también un tema fundamental para la comunidad universitaria.

Y por el otro lado, yo les pediría a todos que seamos consistentes en nuestras prácticas y no sólo entre nuestras narrativas discursivas, es decir, si pedimos y hablamos de escucharnos, pues que efectivamente nos escuchemos; y si pedimos y hablamos de respeto, pues que en efecto la palabra no quede hueca y tenga un contenido específico. Si queremos discutir sobre los conceptos en el marco del patriarcado, pues también lo podemos hacer si quieren o no quieren, pero que nos escuchemos. En ese sentido, yo llamo a que hagamos de nuestras narrativas discursivas una práctica permanente en este espacio legislativo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Sánchez, con usted terminamos y pasamos a votar la propuesta de la consejera Oliva Ríos.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Me disculpan, vengo llegando porque yo tengo problemas de salud con mi esposo, y vengo a la sesión extraordinaria.

Pero sí quiero pedir de favor a la consejera Edith que sea respetuosa. Estamos en un Consejo Universitario, no estamos en la Arena México, no es un ring, respetémonos también en las calificaciones porque aquí se denuesta mucho. Digamos por nombre, esto se llama: vaso es vaso, no se llama: es un vaso verde con verde, y no; digamos: vaso. Eso es todo, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Moreno tiene una moción.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es una moción de procedimiento. Creo que lo que procede es aplicar el artículo 50, fracción primera, que dice: "I. En caso de que el Pleno considere que algún asunto planteado en el Foro como de urgente resolución, éste podrá ser turnado a la comisión correspondiente contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros presentes", como en este caso es el de Obras y que está aquí presente la comunidad.

Entonces esto se pasaría a Asuntos Generales nada más para turnarlo y como bien se está exigiendo que se ponga un plazo a la Comisión de Planeación para

que presente el punto sobre los residentes de obra. Creo que eso es lo que resuelve. Todo lo demás que están planteando pues primero tendrían que decir cuál es la fundamentación jurídica de sus propuestas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo propongo, porque realmente está muy desordenada la discusión, que se vote el receso para que se ordenen las ideas, y ya varios se han manifestado en ese sentido y creo que eso sería lo procedente porque si no vamos a seguir divagando y podemos estar aquí media hora más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pasemos a votar la propuesta de la consejera Mónica, que es hacer un receso para que la Comisión de Organización haga una propuesta de procedimiento para destrabar la discusión y proceder a aprobar el Orden del Día.

Quien esté a favor levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Son seis votos en contra. Abstenciones. Una abstención. Con 17 votos a favor, nos vamos a un receso de diez minutos.

Receso de diez minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero, ya concluyó el receso aprobado y voy a hacer el pase de lista para la verificación del quórum.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos tres de tres del sector administrativo.

Sector estudiantil. Nada más le voy a pasar lista a los que estaban presentes.

Cariño Rosas Irán Isái.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos los mismos diez del sector estudiantil.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Basurto Bravo Oswaldth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo.

RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos con los mismos 17 académicos.

Y nada más menciono que están presentes, pero sin derecho a voto por el sector académico: el consejero Gaete Balboa Pablo Genaro y la consejera Sánchez Guevara Graciela. Y de los estudiantes está presente: la consejera Maldonado Cruz Flor Yazmín.

¿Alguien me faltó de pasar lista o de mencionar que estuviera presente sin derecho a voto? Muy bien.

Retomamos la sesión después de un receso para que la Comisión de Organización pudiera hacer una propuesta para destrabar el tema y se concluyó lo siguiente.

Propuesta de la Comisión de Organización de Orden del Día.

1. Altas y bajas.

2. Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a presentar a la Comisión de Organización la propuesta de punto de acuerdo relativa al tema de residentes de obra con toda la documentación necesaria y pertinente en la primera semana de febrero (del 5 al 9 de febrero). La Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno.

3. Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Asuntos Académicos a que revise la malla horaria del semestre 2024-I, en particular las razones del cierre de grupos y presente un informe al Pleno.

Propuesta del consejero Keiman.

1. Altas y bajas.

2. Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a presentar a la Comisión de Organización la propuesta de punto de acuerdo relativa al tema de los residentes de obra con toda la documentación necesaria y pertinente en la primera semana de febrero (el 6 de febrero específicamente). La

Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno el 9 de febrero.

3. Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Asuntos Académicos a que revise la malla horaria del semestre 2024-I, en particular las razones del cierre de grupos y presente un informe al Pleno.

Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Quisiera hacer una pequeña modificación porque no es la primera semana sino que es un día puntual, y habría que borrar “la primera semana de febrero” y solamente poner: “el día 6 de febrero puntualmente”. ¿Tengo que argumentar el por qué?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Es una modificación particular que usted desea hacer.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Esto es en virtud de conciliar lo que plantea un grupo de consejeros y lo que estamos planteando, y a mí me parece muy importante porque la comunidad universitaria está pidiendo que se pongan fechas concretas, porque en la primera propuesta no se pone una fecha concreta de cuándo se convocaría a una sesión extraordinaria urgente. Nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora sí particularmente vamos a votar el Orden del Día.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Perdón, ¿y la propuesta de la convocatoria a Rectoría?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es cierto. Dice:

Propuesta de la Comisión de Organización.

“Que la propuesta del consejero Josiane Rodríguez se vote su inclusión al Orden del Día, de conformidad con el sentido de las participaciones que se expusieron en el Foro Universitario”.

Entonces primero votaríamos esa propuesta para ver si se incluye en las propuestas, y si gana la uno pues se incluye en la uno; y si gana la dos, se incluye en la dos, pero ahorita tendríamos que votar el sentido para ver si se incluye en el Orden del Día que posteriormente vamos a votar.

Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Estoy de acuerdo en eso. Y también creo que las dos propuestas tienen un elemento que es necesariamente obligatorio de preguntar a los dos secretarios técnicos de la Comisión de Planeación y de la Comisión de Organización, en términos de si están de acuerdo, y no estoy diciendo para votar el Orden del Día sino cuando se desahogue. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Son dos cosas, una relacionada con las propuestas y estoy de acuerdo con lo que se ha dicho.

Y en la propuesta del consejero Josiane yo creo que podría tener una modificación porque no sé si en el sentido que se pronunciaron las dos personas que hablaron... Bueno, una persona habló de la convocatoria, pero dice: “de conformidad con el sentido de las participaciones que se expusieron en el Foro”, y la única persona que se pronunció en el Foro respecto de la convocatoria lo hizo en contra de la propuesta de la rectora, entonces no sé si esa propuesta es... No sé, es un poco raro, si la propuesta es hablar en contra de la convocatoria que se presentó. Así lo intuyo y por eso pienso que cuando dice: “de conformidad con el sentido de las participaciones...” no está diciendo lo que usted quiere decir. Esa es mi moción respecto de la redacción de esa propuesta.

Ahora, otra cosa que yo quisiera decir adicional a esto es que me preocupa un poco la convocatoria que teníamos a la una y media, y no sé si quienes tienen experiencia previa en estas cosas, ¿cómo le hacemos para prevenir que no se nos vaya de las manos eso y que la convocatoria para la siguiente sesión no se nos pierda? Esa sería mi solicitud. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Esto ya nos había pasado en una sesión en Cuauhtepac, donde teníamos dos sesiones extraordinarias por cierto, y entonces como se empalmó y todavía nos fuimos al receso de la comida creo que empezamos como hora y media después, entonces el Pleno acordó modificar la fecha de sesión a cierta hora que fuera conveniente, porque por ejemplo ahorita vienen los alimentos y tenemos que ir a un receso, entonces tendría que acordar modificar la hora de sesión y empezar la sesión a la hora que el Pleno indique.

Consejero Portillo, adelante.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Tiene que ver con las dos propuestas que estoy leyendo en lo que respecta exclusivamente a la Comisión de Planeación, que seríamos los que entregaríamos este dictamen y toda la documentación para que lo analice y lo revise la Comisión de Organización y ya se suba al Pleno.

En ese sentido, veo que se plantean dos fechas, una es del 5 al 9 de febrero, que digamos que ahí es un rango abierto, y la otra propone una fecha específica o límite del 6 de febrero.

A mí me gustaría preguntarles a los demás miembros de la comisión, porque creo que yo no podría tomar la decisión solamente como secretario técnico de la Comisión de Planeación, si están de acuerdo en aceptar la fecha del 6 de febrero. Esto lo digo en términos de que es la fecha que está un poquito más próxima.

Ahorita estaba platicando con el representante administrativo Luis Roberto, que fue uno de los que propuso la propuesta que finalmente ganó en la

Comisión de Planeación, y él me decía que él la veía viable. Y entonces si nadie en la Comisión de Planeación tiene una oposición por la fecha del 6 de febrero, yo le preguntaría a la Comisión de Organización si quisiera modificar ese rango a que se pusiera la fecha específica del 6 de febrero, esto con el fin de evitar ahí una votación sobre esa fecha específica y eso sólo con respecto a la Comisión de Planeación; no puedo hablar sobre la otra fecha.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo tengo una duda sobre la hora que usted menciona de la 1:30. Según el correo que me llegó hace siete días en donde habla de la Primera Sesión Extraordinaria marca como hora de inicio: al terminar la Primera Sesión Ordinaria 2024. ¿Me puede decir usted en dónde dice 1:30, por favor?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Creo que en el sentido como lo menciona Portillo, lo que se puede hacer en lugar de estar preguntándole a cada una de las comisiones si puede o no puede, preguntarle a la Comisión de Organización si baja su punto, se queda el de Keiman y se vota. Y si no, entonces ya que se haga votación de una contra

la otra. Resolvamos esto ya de inmediato, por favor, para que tengamos posibilidad de empezar a la brevedad la sesión extraordinaria.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Josiane y después el consejero Perezmurphy.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Yo lo que solicito es modificar mi propuesta, de tal manera que se asegure que la siguiente semana se va a dar una sesión extraordinaria para tocar el tema de la convocatoria de Rectoría, dado que en las propuestas que se están poniendo se están proponiendo fechas para tocar cada uno de los puntos que se bajaron.

Yo la sigo manteniendo, pero la bajo siempre y cuando se dé una fecha particular para tratar en sesión extraordinaria la convocatoria de Rectoría, mandada por la rectora y que todo mundo en este Consejo Universitario ya tenemos en nuestros correos electrónicos. Es de conocimiento de todos los consejeros y no sería necesario mandar la carpeta, dado que ya la tenemos en nuestros correos electrónicos, sería mandarla, pero por cuestiones de organización.

Así que solicito que se modifique de tal manera en que se dé una fecha en particular para la siguiente semana para tratar la convocatoria de Rectoría. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahí hay varias mociones nuevamente levantadas y nada más para contestar al consejero Daniel que me hizo una pregunta personal.

En la misma convocatoria, consejero, se mandó un alcance y en ese alcance dice: “El alcance a la convocatoria de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 se especifica la hora de cita, a las 13 horas es la cita para la primera convocatoria. 13:30 horas pase de lista de primera convocatoria y 14:00 horas pase de lista en segunda convocatoria”. Ahí está el alcance, consejero, de la convocatoria.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Sí, porque yo aquí tengo en mi correo y dice...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es en el mismo correo. Sí hay un alcance.

Había mociones del consejero Perezmurphy, de la consejera Oliva Ríos y del consejero Keiman y ya por favor, pasemos a votar.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Una propuesta respecto de las dos propuestas en el punto tres, se dice: “en particular las razones del cierre de grupos y presente un informe al Pleno”. Yo pido que se incorpore no sólo los cierres sino las aperturas de grupos, es decir, que dijere: “En particular las razones de cierre y de apertura de grupos, y presente un informe al Pleno”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Oliva Ríos y después el consejero Keiman.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo creo que con relación a la propuesta del consejero Josiane, simplemente se tiene que votar, así de sencillo, o sea, que el Pleno vote si está a favor o en contra, no hay nada que modificar.

Y respecto de la propuesta de la Comisión de Organización con relación a lo que ha dicho el secretario técnico de la Comisión de Planeación, solamente hay que preguntarle a la Comisión de Organización si está de acuerdo en que lugar de que se ponga un rango, se ponga fecha y san se acabó, y con eso ya nada más tendríamos que votar una sola propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Keiman, con usted cerramos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Con respecto a la propuesta de Josiane, lo que se puede hacer es mandar a la Comisión de Asuntos Legislativos en el mismo sentido de que entregue el dictamen no solamente y necesariamente de la Rectoría, sino el otro que estaba en tiempo y forma y en días específicos.

Esa es mi idea que se me ocurre a tu propuesta, o sea, en el mismo sentido del punto dos en donde se le mandata a la Comisión de Planeación que entregue en una fecha determinada, que se le mandate a la Comisión de Asuntos

Legislativos en una fecha dada y que se convoque a una sesión extraordinaria, que no sé qué fechas se te ocurren a ti.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

¿Puedo incorporar mi propuesta a la tuya?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que son puntos distintos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Es que tu propuesta está independiente.

A ver, según lo que estoy entendiendo, y perdón que se haga diálogo, es que son dos propuestas, la tuya, si se aprueba se incorpora en la primera o en la segunda que gane. Entonces lo que tendríamos que votar es tu propuesta, si sí o si no, si el Pleno está a favor o no, pero a mí lo que se me ocurre es que se puede redactar en el sentido que te estoy planteando, si tú estás de acuerdo.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

De acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más hago una observación para conocimiento del Pleno y recordatorio. Recuerden que cuando se aprobó el calendario de sesiones ordinarias la teníamos programada justamente para la otra semana, sin embargo, como hubo varios argumentos sobre que la otra semana empezamos clases y vamos

iniciando, pues era como un tanto ilógico tener una sesión cuando vamos iniciando y obstruyendo que muchos profesores empiezan a dar clases y nosotros estudiantes tomamos clase. Entonces nada más es para tomar en consideración, porque creo que usted había propuesto que la otra semana sesionemos.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

En dos semanas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

O sea, de la semana que inicia a la otra. Muy bien. Entonces nada más era aclaración. Gracias. Es la misma fecha.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

O sea, podría hasta utilizarse la misma redacción. En lugar de que sea la Comisión de Planeación que sea la Comisión de Asuntos Legislativos y poner la misma fecha. Es lo que a mí se me ocurre.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más sin el fundamento en el...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Sí, porque lo está haciendo igual...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Una moción nada más. Si va a haber una modificación a una redacción de una propuesta hay que llevar la redacción con Valeria. Démosle tiempo a Valeria y al consejero de redactarlo como mejor les parezca su propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Secretario, por favor, ¿puedes preguntarle a la Comisión de Organización si está de acuerdo en la modificación de rango y fecha?, primero. Y segundo, que en efecto estamos en el Pleno y el mecanismo en el Pleno es acudir con Valeria a que se haga la redacción correspondiente. Y tercero, pasemos a votar, por favor, si somos tan amables.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a empezar a preguntarle a los integrantes de la Comisión de Organización. Empiezo por allá.

Consejera Mónica, ¿está de acuerdo con las modificaciones hechas de rango a fecha específica?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí estoy de acuerdo porque está de acuerdo la Comisión de Planeación. Por eso estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Flor, ¿está usted de acuerdo con la modificación de rango a fecha específica?

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepic-Estudiante). -

Sí estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Tlahuize Diez Gutiérrez, ¿está usted de acuerdo con la modificación?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepic-Estudiante). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Carrie Olague Barrón, ¿está usted de acuerdo?

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

Sí, estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alvide Arellano, ¿está usted de acuerdo?

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Con la anuencia de los integrantes de la Comisión de Planeación, de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Castorena Bravo, ¿está usted de acuerdo?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Igualmente, de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda, ¿está usted de acuerdo?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Moreno Corzo, ¿está usted de acuerdo?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo también estaría de acuerdo. Entonces los diez integrantes de la Comisión de Organización estamos de acuerdo con la modificación de rango a fecha

específica. El consejero Josiane está en este momento modificando su propuesta para posteriormente pasarla a votar.

Le voy a dar lectura a la propuesta del consejero Josiane...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que yo tengo dudas, porque entiendo que la propuesta de la Comisión de Organización se basó en la propuesta del consejero Josiane...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿No?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

No.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

La propuesta que hace la Comisión de Organización con relación al consejero Josiane, el contenido del supuesto jurídico del artículo 50, fracción primera, es que en el Foro haya habido alguna consideración con relación a que las propuestas de la consejera rectora, que están actualmente en la Comisión de Organización, las tome el Pleno de manera automática sin que pasen por la Comisión de Asuntos Legislativos. Eso nunca se dijo en el Pleno. Es más, se dijo

lo contrario, hubo dos participaciones distintas diciendo que no, al contrario, que había que respetar a las comisiones.

Dicho así entonces, colegas, la propuesta del consejero Josiane viola el artículo 50, fracción primera, por eso la Comisión de Organización lo que está diciendo es: respetamos que haga una propuesta, por supuesto, pero tendría que ser su votación en función de lo que se dijo en el Foro, y no en función de lo que al consejero Josiane le parece, si no es en función de lo que se dijo en el Foro. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Josiane.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Por alusiones personales.

Esto no es capricho mío, esto no es gustito mío. En los correos electrónicos del Consejo Universitario varios consejeros se manifestaron pidiendo que ese punto se incluyera en la Orden del Día vacía que la Comisión de Organización nos presentó para el día de hoy y que estamos ahorita construyendo como Orden del Día.

Así que solicito que no se me agreda de tal manera diciendo que son caprichitos míos. ¿De acuerdo? Estoy trayendo al Consejo Universitario una solicitud legítima de consejeros universitarios que somos también parte integrante de la comunidad universitaria. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Una propuesta para conciliar. ¿Me podrías poner, Valeria, el punto de propuesta del consejero Josiane, por favor? Gracias.

Podemos quitar: “Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento y entonces, no sé muy bien cómo redactarlo, que el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión o instruye a no sé qué, ahí ustedes van mejorando, bla, bla, bla. Entonces con eso conciliamos lo que dice la consejera Oliva, ese detalle pormenorizado y no sé si estarías tú de acuerdo, Josiane, que eres el proponente. Nada más. A mí se me ocurre.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

Gracias, consejero. ¿Podemos ingresar la redacción que el consejero Keiman acaba de mencionar? Y además si quieren legalidad, podemos agregar la fracción primera del artículo 5 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que dice acerca del principio de cooperación y apoyo mutuo. Apelo a esa fracción de ese artículo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quiero que me clarifiquen el sentido de cómo se va a votar la propuesta de Josiane y la propuesta de la Comisión de Organización, es que yo siento que ninguna de esas propuestas representa el sentir de muchos de los que estamos aquí.

Yo entendía que lo que se votaba era una propuesta específica de Josiane y en ese sentido se va a votar a favor o en contra, pero aquí yo veo dos propuestas, o sea, no sé si me clarifiquen si se va a votar la propuesta de la Comisión de Organización contra la propuesta de Josiane.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Se va a votar...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces la Comisión de Organización retira su propuesta?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Entonces no entiendo. ¿O si se votan por separado?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo primero que se va a votar es la propuesta del consejero Josiane. Si gana, se va a incluir en alguna de las propuestas de Orden del Día: la que propone el consejero Keiman o la que propone la Comisión de Organización

Si se vota en contra, no entra ninguna Orden del Día, eso es a lo que me refiero. O sea, son votaciones separadas. Primero se vota la inclusión al Orden del Día de la propuesta del consejero Josiane y después se votan las propuestas de

órdenes del día, y ya en esas propuestas se incluye la propuesta del consejero Josiane.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

O sea, ahorita exclusivamente se vota la propuesta de Josiane.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Así es.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Está bien, claro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pasemos a votar.

Quien esté a favor de la propuesta del consejero Josiane Rodríguez levante su voto. Son 12 votos a favor de la propuesta del consejero Josiane. Votos en contra. Son 14 votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Con 12 votos a favor, 14 votos en contra y una abstención, la propuesta del consejero Josiane no entra en el Orden del Día.

Sigue el consejero Gilberto Alvide.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Nada más un poco para aclarar. Ya habíamos consultado en la Comisión de Organización que nuestra propuesta podíamos retirarla y sumarnos a la

propuesta de Keiman, dado que la Comisión de Planeación ha aceptado esos plazos, entonces yo creo que nada más hay que votar esa opción. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es cierto. Entonces es la propuesta del consejero Keiman, más la propuesta de la Comisión de Organización. Ya se leyó, vamos a votar el Orden del Día...

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Espérame. ¿Podrías mostrar la propuesta de la Comisión de Organización originalmente, por favor?, porque habla de mover sólo la fecha o el margen de fechas de la Comisión de Planeación. ¿Y de la Comisión de Organización me dejas ver?, porque dice: “La Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno”, y no está diciendo que la sesión de la Comisión de Organización sea el 9, o sea, porque se están sumando sólo en una parte, pero difieren en que la Comisión de Organización sesionará para convocar a una sesión extraordinaria, y no está diciendo que esa sesión sea el 9 de febrero.

Y cuando me preguntaron si estaba de acuerdo era sólo en el entendido de la fecha del 6 de febrero, que es lo que dijo la Comisión de Planeación, pero lo otro no, Gilberto. Lo otro tiene que ver con que la sesión de la Comisión de Organización sesione para recibir el punto, no dice que haya una extraordinaria el 9 de febrero, entonces no es la misma, no se puede sumar así de trivial. Gracias.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Moción de procedimiento.

Está bien que se vote una contra la otra en este momento. En la segunda, el Pleno está mandatando que sea el 9 de febrero y eso se asiente, entonces si no hay posibilidad y para no seguir alargando la discusión y que se sigan alargando también todos los trabajos que tiene este Pleno, entonces que se vote una contra la otra.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a pasar a votar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Lo que procede ahorita para que el Pleno pueda votar una contra la otra es si la Comisión de Organización está o no está de acuerdo en la fecha que en la segunda propuesta se establece, y les voy a decir por qué, porque en el fondo no es de la Comisión de Organización, en el fondo lo que dice es que la Comisión de Organización va a sesionar urgentemente porque de hecho es una copia de la nuestra.

Lo que pasa es que pone a una sesión extraordinaria urgente del Pleno y le pone una fecha, ¿sí me explico? Es decir, que la Comisión de Organización tiene que ponerle fecha a esa sesión extraordinaria urgente del Pleno. Esa es la única diferencia. Y en mi opinión, lo que corresponde es que la Comisión de

Organización diga si está de acuerdo o no está de acuerdo en esa parte. Nada más.

Y por supuesto no pasa nada. Keiman más Organización, Organización más Keiman, en el fondo es la propuesta de la Comisión de Organización, la base pues.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces eso es relativo a la primera fecha, la del 5 al 9.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no, no. Adrián, la del 6 de febrero ya la deberían haber puesto arriba. Exacto, ahí va 6 de febrero, en lugar de decir: “En la primera semana de febrero”, debe decir: “el 6 de febrero”. Eso ya lo aceptó la Comisión de Planeación, y la Comisión de Organización aceptó que lo aceptó el secretario técnico de la Comisión de Planeación.

Ahora, la discusión es en el marco de los trabajos de la Comisión de Organización, porque el consejero Emigdio está hablando, y nosotros más que nadie sabemos los trabajos de la Comisión de Organización, entonces una fecha para el Pleno en sesión extraordinaria urgente y que luego critican a la Comisión de Organización de: ¿por qué es sesión extraordinaria urgente”, etcétera. Bueno, esas fechas tienen que ver con mucho trabajo de la Comisión de Organización para sesionar. Por eso la Comisión de Organización tiene que estar consciente que esa fecha no es porque no queramos; es que esa fecha significa trabajos de organización y son trabajos de organización que se tienen

que hacer pase lo que pase, porque si no, no función el Pleno, a diferencia del resto de las comisiones.

Entonces tenemos que preguntar y eso es lo que preocupa al consejero Emigdio, y no es la fecha del Pleno, sino lo que tiene que hacer la Comisión de Organización y si vamos a estar en condiciones de hacerlo. Es lo único.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a preguntar nuevamente por la segunda fecha. Nada más vota la Comisión de Organización. Quien esté a favor de la segunda fecha, el 9 de febrero, levante su mano. Es para la fecha de sesión del Pleno, 9 de febrero. Eran tres con Castorena.

Es que ahí está la controversia, porque si estamos fuera de la fecha del 5 al 9, si dice que la Comisión de Organización se va a reunir el 6 de febrero, ¿el Pleno cuándo lo vamos a convocar?, ¿el 7 de febrero?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Lo que estoy solicitando es una fecha puntual para la sesión extraordinaria, entonces yo creo que la Comisión de Organización sí puede establecer a partir de sus trabajos una fecha puntual para que sea el 9 de febrero, son dos semanas, ¿cuál es el problema? Y además es el Pleno el que está mandatando a la Comisión de Organización. Otra vez la Comisión de Organización se pasa al Pleno, no puede ser.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, yo no soy de la Comisión de Organización, sin embargo, sí entiendo el procedimiento que se tiene que llevar, o sea, el día 6 de febrero la Comisión de Planeación le vamos a hacer llegar la carpeta y el dictamen a la Comisión de Organización, y ellos tienen que calcular los tiempos para sesionar.

Nosotros tenemos la fecha del 6 de febrero y la fecha del 6 quiere decir que a lo mejor se los enviamos, no sabemos a qué horas acabemos, y ellos tienen que evaluar cuánto tiempo tienen para sesionar y eso lo tienen que definir ellos, y por eso la fecha es importante, porque ellos tienen que sesionar, tienen que citarnos y si tienen observaciones, porque parte del trabajo de la Comisión de Organización es revisar el fundamento jurídico, y entonces si hay observaciones a la Comisión de Planeación que se tengan que corregir, aunque nosotros vayamos va a llevar un tiempo y entonces yo diría que deberían pensar sobre la fecha y que eso lo evalúen ustedes.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Compañeros, tranquilos, hay que podernos escuchar y poder trabajar y llegar a algo. Una moción de orden.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. A ver, colegas, si el 6 de febrero llega al correo electrónico de la Comisión de Organización, para citar al Pleno la Comisión de Organización primero tiene que sesionar; segundo, tiene que gestionar los espacios; tercero, tiene que gestionar... La Comisión de Organización no puede citar al Pleno el 9 de febrero cuando llega algo el 6 de febrero porque la Comisión de Organización tiene que sesionar a sí misma, tiene que sesionar para aprobar, para subir una carpeta que implica conformar la carpeta y que no es cualquier cosa, colegas. Y tercero, tiene que gestionar el transporte, el espacio porque es una sesión extraordinaria, los alimentos. Todo eso no se hace en tres días, colegas, para que sesione el Pleno el 9 de febrero.

Entonces la fecha se sabe desde hoy, pero no se puede gestionar igual porque primero quien ordena eso y es un acuerdo de la Comisión de Organización, la Comisión de Organización no trabaja prefchado.

Entonces, colegas, yo le pido al consejero Keiman que haga una propuesta viable del 9 de febrero. ¿Quiere una fecha? Pon una fecha, pero viable conociendo lo que dice el Reglamento del CU y lo que significa convocar a un Pleno para que estemos sentados aquí.

La Comisión de Organización no está en contra de una fecha, para nada. La Comisión de Organización lo único que está diciendo es que necesita tiempo para poder convocar al Pleno, y convocar al Pleno no es mandar un correo electrónico, compañeros, convocar al Pleno implican muchas gestiones.

Dicho así, nosotros propusimos un rango y pusimos que era urgente justamente pensando en eso, sabemos que es urgente e importante. Y ni

estamos pasando por encima del Pleno, porque esto todavía no se vota, ni estamos haciendo acciones incorrectas y vale la pena que nos escuchemos.

Luego entonces que el consejero Keiman proponga el 12 de febrero, por ejemplo. El 9 de febrero es viernes; que proponga el lunes 12 o que proponga el martes 13.

¿Quiere una fecha? Perfecto. Lo único que le estamos diciendo en la Comisión de Organización es que considere que tenemos que convocar al Pleno con organización, con un conjunto de actividades organizativas que permiten que aquí nos sentemos, entonces por favor consideren eso. Gracias.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Pido la palabra por alusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

En primer lugar, yo creo que se puede flexibilizar la cosa. Si el Pleno del CU mandata que la sesión es el 9 de febrero, entonces la próxima semana la Comisión de Organización puede convocar al 9 de febrero y dan los tiempos perfectos. Flexibilicemos, no es irregular ni es ilegal, no hay que tener estrechez al actuar.

Ya el consejero Gilberto había logrado el consenso y de repente sacan una opinión y volvemos a discutir lo mismo. ¿Cómo no vamos a pensar? ¿Cómo no

vamos...? Estoy hablando enfáticamente, usted también habló enfáticamente y no me interrumpa. Pide que no la interrumpan, usted no me interrumpa.

¿Entonces cómo no vamos a pensar que hay una actividad de dilatación? Así nos pasamos nueve meses en la Comisión de Planeación para ver si eran ocho o cuatro. ¿Entonces hay una práctica de dilatación o no? Ya acá se está mostrando.

¿Por qué no sesionar el 9 de febrero? ¿Por qué la Comisión de Organización no puede mostrar buena disposición y la próxima semana establecer que se va a convocar el 9 de febrero? Así de fácil, porque el dictamen de la Comisión de Planeación ya está hecho, ya está redactado y necesita modificaciones y no necesita más de dos semanas.

¿Entonces hay disposición o no hay disposición de sacar las cosas en este Consejo Universitario? Gracias.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más quiero señalar otra vez que el Pleno del Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno y ninguna comisión está por encima de él, aunque sea la Comisión de Organización. Todos los documentos están listos para ser enviados y convocar...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Es que ya no se está transmitiendo y por eso...

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No importa, es para todos nosotros, pero lo repito.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúe. Yo sé que ya no está la transmisión, pero va a quedar en la estenográfica. Si se define la fecha del 9 de febrero, yo personalmente me voy a echar un tiro y lo voy a hacer, me comprometo a que el 9 de febrero esté la sesión del Pleno lista.

Nada más haciendo memoria en la Comisión de Organización, en otras ocasiones hemos sesionado y hemos enviado la carpeta un día después, horas después... Me informan que ya se restableció la transmisión. Continúe, consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Continúo. Estaba diciendo que el Pleno del Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno y puede mandar y puede autoconvocarse, no necesita depender de la Comisión de Organización ni de ninguna otra comisión, está el Pleno completo y está por encima de las comisiones, entonces nos podemos autoconvocar y la propuesta es que sea el 9 de febrero. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Miren, colegas, yo pienso que ya tenemos hambre todos, yo sí, entonces esto quizás nos puede tener un poco de mal humor, desde luego, pero yo a lo que los convoco un poco es a una reflexión breve de dónde venimos.

Venimos de estar atrapados en una primera propuesta, en la que se nos estaba proponiendo citar al Pleno para dentro de ocho días. Destensar eso se construyó a partir de una propuesta en donde ofreciéramos una fecha concreta, que yo entendí que se había consultado y que se había aceptado. Es decir, en lugar de presionarnos, y que ahí sí yo lo vería muy inviable por muchas razones, entre otras, que el dictamen de la Comisión de Planeación sería a lo mejor poco factible como ellos lo quiere presentar, entonces una semana más. Esa era, digamos, la base del acuerdo.

Si ese acuerdo no se sostiene, el riesgo que corremos es que el proponente principal de esta fecha nos diga: “¿Saben qué? Me retiro y entonces regreso a mi propuesta no del 9 de febrero sino dentro de ocho días”, y vamos a estar otra vez amarrados a una tensión que me parece que es inviable. Yo eso es lo que quisiera que pusiéramos sobre la mesa.

En la Comisión de Organización hemos hecho muchas veces circo, maroma y teatro a pesar de todo para que las cosas salgan, y yo no veo por qué en esta ocasión no podríamos irlo haciendo. Esa es mi propuesta personal.

Desde luego, lo que la Comisión de Organización decida es colectivo y no es solamente la opinión del secretario técnico, con todo el respeto para él, pero yo quiero proponerles que reflexionemos eso. Estábamos en un nudo, hay una salida, ¿por qué la tenemos que echar por la borda? No entiendo eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Nada más, abonando con lo que dice Gilberto, no le vería mayor situación a que hoy, por ejemplo, no sé. Teresita me acaba de decir si a esas vamos de que es una sesión urgente así, pues puede ser Gadi o buscamos, o sea, hoy mismo

podemos buscar qué lugar para el 9 de febrero está disponible en equis plantel, y lo pongo equis porque no quiere decir el nombre de un plantel. Lo ponemos a disposición, hoy mismo podemos gestionar el transporte porque el transporte, y bien sabe Teresita que luego lo pedimos de un día para otro y nos dicen: “Es que hoy lo vamos a ocupar para otra cosa y no va a haber transporte para consejeros”.

Entonces hoy mismo podemos asegurar el que haya transporte para los consejeros de ida y vuelta, los alimentos los podemos gestionar la otra semana, y nada más la fecha queda pendiente, ya nada más el 6 de febrero reafirmamos el lugar y mandamos la carpeta como corresponde. O sea, podemos empezar a trabajar desde hoy, hacer trabajo hormiga, chiquitos hasta que lleguemos al Pleno.

Consejero Moreno, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Lo único que estamos pidiendo es que se respete la normatividad, gobernar por votaciones o por mayoriteo en el Pleno es ir contra la normatividad. Efectivamente el Pleno es el máximo órgano de gobierno, pero se tiene que ceñir a la normatividad y la normatividad nos plantea que las comisiones tienen que mandar a la Comisión de Organización cuando menos seis días antes del Pleno y la Comisión de Organización tiene que mandar al resto de la comunidad cuando menos cinco días antes del Pleno, hablando de las sesiones extraordinarias.

Ahora, es muy fácil comprometerse aquí, pero nosotros tenemos que sacar en esta semana la convocatoria a elecciones de Rectoría, porque es lo que marcan los plazos legales de la Universidad y entonces esto se está entrapando.

Por eso en la Comisión de Organización nosotros solicitamos que se nos dé el tiempo para poder hacerlo en tiempo y forma cumpliendo con el reglamento, porque igual aquí podemos decir: “Mándemelo y yo lo envío”, y es lo que está diciendo el secretario técnico de la Comisión de Organización, pero la verdad es que eso no es realista. Y además, ¿cuál es el problema entre dos o tres días más?, o sea, ¿de qué se trata? ¿Vamos a violentar la normatividad nada más por un capricho?, porque queremos que sea el 9 de febrero y no cumpliendo con los plazos, por favor.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La primera propuesta era el 2 de febrero, entonces no son dos días los que se están postergando, ya son diez días o más días los que ya se están postergando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica, luego la consejera Leticia y el consejero Luis Roberto.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo entiendo la posición del secretario técnico de la Comisión de Organización, y solamente quiero reiterar que el 6 de febrero es cuando llega, no es que vamos a sesionar nosotros el 6 de febrero.

Y también quiero reiterarle al secretario técnico de la Comisión de Organización como secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos lo que ya le dije hace un momento, que la Comisión de Asuntos Legislativos le va a solicitar a la Comisión de Organización una sesión extraordinaria del Pleno el 7 de febrero, nada más para el asunto de las sumas y las restas en términos de convocatorias, trabajos, etcétera.

Y también entiendo que la posición del secretario técnico de la Comisión de Organización y también la del consejero Gilberto, la entiendo. Nosotros en la Comisión de Organización escuchamos la pluralidad, etcétera, siempre lo hemos hecho. Gracias por la atención, secretario técnico, muy amable. Entonces solamente que consideremos eso en el marco de nuestros trabajos de la Comisión de Organización. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Esto nada más nos está mostrando y lo mismo que está viendo la comunidad que está aquí, es que hay personas que parece se divierten haciendo que todo se aplace y se aplace, y si de pronto alguien dice: “Bueno, pongamos el 12”, van a decir: “No, pero el 12 no sé qué” y entonces otros días y así.

Lo único que se está notando es el aplazamiento de cosas con muchos pretextos cuando que a veces se quiere actuar de acuerdo a la legalidad, pero cuando también quieren que se haga brincando la legalidad también lo hacen y también lo proponen, y entonces no hay congruencia en sus dichos ni en sus

hechos y lo que se ve es que la primera propuesta, que era el día 2 de febrero, se aceptó que sea el día 9 de febrero y ahora ya se está proponiendo otra fecha.

Y además los dictámenes de la Comisión de Planeación ya están hechos, solamente la Comisión de Organización tiene que verificar que tenga los componentes necesarios, no tiene que dictaminarla, eso nunca lo dice el reglamento. No tiene que dictaminar ni revisar ni nada, tiene que ver esté completo y subirse, nada más.

Entonces creo que se debe de pasar a la votación y, por favor, dejar de solapar estas maneras de querer postergar siempre todas las decisiones de este Consejo Universitario. Así como se ha dicho, ya han sido meses de estar postergando una serie de cuestiones que no salen. Y entonces creo que si además este es un mandato del Pleno, no sé por qué todavía tienen que decir si sí o no si es un mandato del Pleno y se está comprometiendo además el secretario técnico de la Comisión de Organización.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Se está contradiciendo la consejera Oliva de que no hay tiempo para el 9 de febrero cuando dice que la CAL va a convocar a un Pleno urgente para el 7 de febrero, entonces se acaba de contradecir, consejera Oliva.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Ya votemos, por favor.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Ya votemos, pasemos a votar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Perdón, perdón, ya no importa lo que haga el Pleno. Mire, consejero Keiman, no me estoy contradiciendo, sólo estoy diciendo lo que decidió la Comisión de Asuntos Legislativos nada más. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar las propuestas encontradas entre la de la Comisión de Organización y la del consejero Keiman, porque ya no es la Comisión de Organización más Keiman.

Quien esté a favor de la propuesta de la Comisión de Organización levante su mano. Voy a leerla.

Propuesta de la Comisión de Organización del Orden del Día.

1. Altas y bajas.

2. Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a presentar a la Comisión de Organización la propuesta de punto de acuerdo relativa al tema de los residentes de obra con toda la documentación necesaria y pertinente el 6 de febrero. La Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno.

3. Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, se instruye a la Comisión de Asuntos Académicos a que revise la

malla horaria del semestre 2024-I, en particular las razones del cierre y apertura de grupos y presente un informe al Pleno.

Propuesta del consejero Keiman.

1. Altas y bajas.

2. Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a presentar a la Comisión de Organización la propuesta de punto de acuerdo relativa al tema de los residentes de obra con toda la documentación necesaria y pertinente el día 6 de febrero. La Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno el 9 de febrero.

3. Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, se instruye a la Comisión de Asuntos Académicos a que revise la malla horaria del semestre 2024-I, en particular las razones del cierre y de apertura de grupos y presente un informe al Pleno.

Quien este a favor de la propuesta de la Comisión de Organización levante su mano. Son 13 votos a favor de la propuesta de la Comisión de Organización.

Quien esté a favor de la propuesta del consejero Keiman levante su mano. Son 12 votos a favor. Abstenciones. Una abstención.

Con 13 votos a favor la propuesta ganadora es la de la Comisión de Organización.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

A ver, yo solamente dejar registro de una opinión.

Si hoy no se pudo mandar al Pleno y a la Comisión de Organización para una sesión del Pleno el 9 de febrero, entonces es incongruente, inconsistente y contradictorio que la Comisión de Asuntos Legislativos le pida a la Comisión de Organización una sesión urgente extraordinaria del Pleno para el 7 de febrero. Yo simplemente digo eso, yo sé que hay integrantes similares en la CAL y en la Comisión de Organización, pero es una cuestión de congruencia, de consistencia, porque el argumento de los que votaron en contra de la propuesta dos es que es una cuestión de tiempo. Fíjense, el 7 de febrero es antes del 9 de febrero, entonces yo simplemente digo, gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Dijo que era un comentario. Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más quisiera que todos reflexionaran y también la comunidad que nos está viendo, que toda esta discusión está generada porque la Comisión de Organización nos convocó solamente para discutir un punto en el Pleno. Si nos hubieran convocado para más trabajo, quizás hubiéramos avanzado más.

La intención de los consejeros que estamos proponiendo subir puntos de acuerdo hoy era precisamente aprovechar que estamos aquí reunidos y que tenemos interés en trabajar y que los puntos que se querían subir ya tienen carpetas hechas, ya está hecho el trabajo. Entonces hubiéramos evitado toda esta discusión si desde un principio se hubieran subido más puntos de trabajo a la Orden del Día.

Otra cosa que quiero que todo el mundo reflexione y observe, es que aquí solamente hay dos comisiones que mandan y están mandando sobre el Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica, con usted cerramos y entramos a los puntos del Orden del Día.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo le hice de conocimiento al Pleno y particularmente al secretario técnico de la Comisión de Organización lo que decidió la Comisión de Asuntos Legislativos porque es mi obligación que lo sepa.

¿Y esto qué significa? Pues no es lo mismo, colegas, porque la Comisión de Asuntos Legislativos va a enviar su propuesta de punto de acuerdo con los tiempos marcados por el Reglamento del Consejo Universitario para que la Comisión de Organización sesione y a su vez para que sesione el Pleno del Consejo Universitario. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Compañeras y compañeros, cuando yo estuve en la Comisión de Organización una vez se nos llamó a sesión urgente cuando vimos el asunto de Matemáticas y dijeron algunos: “Es que es Matemáticas, comprendan”, y sacamos ese

asunto al vapor, a la olla Express lo metimos y ya lo sacamos. Y ahora no se suben los puntos de obras y no se suben los puntos de Nutrición, y entonces, perdón por la expresión, ¿a qué estamos jugando? O sea, algunos sí y otros no, para que entendamos todos.

A veces yo digo, si vamos a escuchar al verdadero estudiante, pues ahí están, ya vinieron, ya hicieron lo que una vez hicieron en Casa Libertad y lo que hicieron en San Lorenzo Tezonco cuando fue lo de Matemáticas y se les escuchó y se les atendió, pero aquí se me haría una tontería no escuchar y decir: “Perdón, pero tienes que hacer este papeleo burocrático para que yo después te lo resuelva”. Y no. Así no es, compañeros, así no se trabaja.

Tal vez no tenga los conocimientos jurídicos como todos ustedes, que ya son doctores y académicos y hasta filósofos de cierta materia, pero, compañeros, aquí lo más importante es el estudiantado. Muchísimas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a entrar al Orden del Día e iniciamos con el punto uno de altas y bajas. Comenzamos con las bajas. ¿Alguien se va a dar de baja de alguna comisión? Es el momento.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

¿Sí puedo participar?, porque llegué tarde.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, consejera Graciela. Sí tiene derecho a voz, pero no derecho a voto.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Perfecto. Me doy de baja de la Comisión de Difusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Nada más haciendo mención, la consejera Graciela ya había renunciado semanas anteriores a la...

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Perdón, pero la consejera Flor Yazmín yo no le autoricé a que viniera decir que yo renunciaba, yo no la autoricé, ella tomó su iniciativa. Creo que yo soy la que tiene que decir: “Me doy de baja” y me estoy dando de baja.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Nada más mencionamos nuevamente que la consejera Graciela hace semanas había renunciado a la comisión y ahorita ya hace oficial su...

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

No, no, no. Permítame, por favor, consejero. No invente. Yo soy la que tiene que venir a decir aquí: “Me doy de baja”. No autoricé a la consejera Flor Yazmín a que viniera a decir que yo renunciaba, yo no le autoricé a nadie, ¿eh? Yo no autoricé. Yo le dije a la comisión. “Voy a renunciar”, pero yo soy la que tengo que venir a decir aquí: “Me doy de baja”, por lo tanto, me doy de baja. Punto. Ahí se queda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Consejera Flor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo en ese momento dije lo que usted comentó, y yo dije: “No sé muy bien”.
Comenté que no sabía muy bien. Nada más comenté eso, pero no dije nada de que fuera definitivo el que se iba a dar de baja.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. ¿Alguien más de las comisiones se va a dar de baja? No. Cerramos entonces el periodo de bajas.

Pasamos al periodo de altas. Sí, consejero Pablo.

PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -

Yo me doy de alta en la Comisión de Hacienda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Pablo en la Comisión de Hacienda. ¿Alguien más?

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -

Yo me doy de alta en la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La consejera Graciela se da de alta en la Comisión de Planeación. Sigue la consejera Paola.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Me doy de alta en la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más?

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo. Me doy de alta en la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más se va a dar de alta en alguna otra comisión? Entonces leo nuevamente para ratificar las altas y bajas.

De bajas, la consejera Sánchez Guevara Graciela se da de baja de la Comisión de Difusión. Y en altas hubo los siguientes movimientos: el consejero Pablo Genaro Gaete Balboa se da de alta en la Comisión de Hacienda; y a la Comisión de Planeación se suben: la consejera Graciela Sánchez Guevara, la consejera Paola Cecilia Sánchez Rojo y la consejera Diana Catalina Consuelos López.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Eduardo Durán, me doy de alta en la Comisión de Planeación, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. El consejero Eduardo Durán Alvarado se sube a la Comisión de Planeación. ¿Alguien más? No hay más. Muy bien. Entonces vamos a pasar a ratificar las altas.

Quien esté a favor de ratificar las altas que se acaban de dar levante su mano. Son 23 votos a favor de la ratificación de las altas. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Somos diez estudiantes, es: Cariño Rosas Irán Isaí, Castorena Bravo Carlos Alfonso, Consuelos López Diana Catalina, Ibarra Malagón Daniel, Olague Barrón Carrie, Palacios Ruiz Víctor Adrián, Tenorio Flores Arturo, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith, Torres Sánchez Juan Alfonso y Zirangua Cabrera María Gabriela, somos diez estudiantes.

Son 17 académicos: Alvide Arellano Gilberto, Basurto Bravo Oswalth Manuel, Bustamante Bermúdez Gerardo, Chaos Cador Lorea, Díaz de León Vázquez Concepción, Durán Alvarado Eduardo. Si, son 17 académicos.

Entonces vamos a volver a votar porque hay un voto de más. Quien esté a favor de ratificar las altas, nuevamente levante su mano. Son 20 votos a favor de la ratificación. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cinco abstenciones. La profesora Violeta se tuvo que retirar. Una ausencia.

Luis Roberto, adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Me parece que al inicio de la sesión dijo que había 27 votos y ahorita en la cuenta solamente dan 26, ya considerando la ausencia de la profesora Violeta, o sea, falta un voto. Me parece que lo correcto sería decir cuántos votos

académicos, cuántos votos de estudiantes y sobre de eso ya lo podemos aclarar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hago la cuenta. Es: Alvide Arellano Gilberto, Basurto Bravo Oswalth Manuel, Bustamante Bermúdez Gerardo, voy a contar a la consejera Cárdenas Hernández Violeta, Chaos Cadore Lorea, Díaz de León Vázquez Concepción, Durán Alvarado Eduardo, Fernández Villanueva Medina Manuel, Keiman Freire Andrés Federico, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Muñoz Langarica Leticia, Oliva Ríos Mónica, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo, Portillo Bobadilla Francisco Xavier, Rodríguez Suárez Josiane Jaime y Sánchez Rojo Paola Cecilia, son 17 académicos, y ya sin contar a la consejera Cárdenas Hernández Violeta son 16 académicos.

Y estudiantes: Cariño Rosas Irán Isaí, Castorena Bravo Carlos Alfonso, Consuelos López Diana Catalina, Ibarra Malagón Daniel, Olague Barrón Carrie, Palacios Ruiz Víctor Adrián, Tenorio Flores Arturo, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith, Torres Sánchez Juan Alfonso y Zirangua Cabrera María Gabriela. Somos diez estudiantes.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Lo que pasa es que suponer que son dos ausencias, me parece que también está mal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a hacerlo como en otras ocasiones lo hemos hecho, de un lado y del otro para ver si salen los votos. Lado izquierdo, lado derecho.

De mi lado derecho quien esté a favor de ratificar las altas levante su mano, que consta de Edith a Oswalth. Son 12 votos de este lado. De mi lado izquierdo quien esté a favor de ratificar las altas, desde mí hasta Luis Roberto. Son 21 votos a favor. Abstenciones. Son cinco abstenciones y una ausencia de la consejera Cárdenas Hernández Violeta.

Terminamos con el primer punto del Orden del Día. Vamos al segundo punto. Sí, consejera.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción de procedimiento. Empezamos 10 y media, ya son 13:13 horas, ya pasaron las cuatro horas reglamentarias, entonces yo creo que deberíamos de votar si es permanente y si sí votamos la permanente, lugar y fecha de la próxima sesión, y después ya votar con el punto dos, si es que votamos las dos horas reglamentarias extras que ya comenzaron.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De hecho, lo podemos hacer más sencillo, consejera, porque ya solamente faltan Asuntos Generales y solamente es uno del consejero Daniel, y yo creo que hacer permanente una sesión por un punto de Asuntos Generales para reunirnos otra vez por diez minutos, pues no. Sigue el consejero Daniel.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero faltan los puntos 1 y 2 del Orden del Día.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero fue mandato del Pleno, nada más hay que votar el punto número dos.

Punto número dos, habría que votar el acuerdo, y es:

“2. Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a presentar a la Comisión de Organización la propuesta de punto de acuerdo, relativa al tema de los residentes de obra, con toda la documentación necesaria y pertinente el 6 de febrero. La Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno”.

Consejero Oswalth, adelante.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

A mí me gustaría que en la medida de lo posible este punto de acuerdo se votara de manera nominal, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Vamos a entrar a votación nominal y lo vamos a hacer por lista para que haya un mejor control.

Alvide Arellano Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gracias. La votación nominal además tiene que ser un voto razonado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Nada más es: a favor, en contra o abstención.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Yo me voy a abstener, pero quiero decir por qué me voy a abstener. ¿Es factible? Yo estoy convencido de que pudimos haber agregado a este punto de acuerdo, con el que estoy casi de acuerdo, una fecha para la cita del Pleno, porque la fecha de la sesión del Pleno se pudo haber colocado sin ningún problema y por eso me voy a abstener. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si alguien va a dar voto razonado, en todo caso se le dará un minuto para que explique el por qué, o sea, si alguien quiere decir como Gilberto: “Yo me abstengo por esto”, pues adelante. Y si alguien nada más dice: “A favor”, pues “A favor” y el que sigue.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo por la misma razón que el consejero Gilberto Alvide.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Yo voy a votar a favor con tal de que en algún momento el punto se discuta ya en el Pleno. A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

También me abstengo, porque pudo haber tenido su fecha.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Me abstengo, en el mismo sentido de la argumentación de Gilberto, pudo haber tenido fecha. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Abstención por las mismas razones y además por la evidencia de la dilatación en la toma de acuerdos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Aunque la propuesta debió haber tenido fecha, el carácter de urgente impedirá que la subida al Pleno se retrase, entonces no hay posibilidad de que lo retrasen más. A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estamos haciendo el conteo para que de una vez lo digamos. El voto del sector académico quedó de la siguiente forma: 10 votos a favor, cero votos en contra y seis abstenciones. En total son 16 votos de 16 académicos.

Sector estudiantil.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Abstención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Estoy a favor, a pesar de que sí se pudo haber hecho como decía el profesor Keiman y es mejor que ya salga este punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie.

CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Con las mismas consideraciones, creo que se pudo haber hecho mejor y darle continuidad a este trabajo que es muy importante para la comunidad. Yo votaré a favor.

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Me abstengo por la misma consideración del profesor Alvide.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo también como una forma de protesta y es un ya basta, y suscribo cada una de las opiniones de Gilberto Alvide, Catalina Consuelo, Andrés Keiman y todos los demás.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiente). –

A favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

El voto del sector estudiantil quedó de la siguiente forma: seis votos a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones, quedando en una votación global de 16 votos a favor, cero votos en contra y 10 abstenciones.

Siguiente punto.

“Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, se instruye a la Comisión de Asuntos Académicos a que revise la malla horaria del semestre 2024-I, en particular las razones de cierre y apertura de grupos y presente un informe al Pleno”.

La consejera Leticia Muñoz está pidiendo que en la propuesta se ponga un informe de todos los planteles. Que conteste la proponente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

Efectivamente, como dice la consejera Leticia, de todos los planteles y que se le ponga una fecha, porque de lo contrario nos vamos a dos años.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Se va a meter en la misma fecha.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiente). -

En la misma fecha. Muy bien. Más que nada porque como no le vi fecha a diferencia de los demás. Gracias.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Es que se supone que es en esa misma sesión que estamos pidiendo se aborden esos dos puntos.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Muy bien. Entonces en cuanto la Comisión de Organización le notifique a la Comisión de Asuntos Académicos en qué fecha va a ser. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

“...se instruye a la Comisión de Asuntos Académicos a que revise la malla horaria, de cierre y de apertura de grupos de todos los planteles y presente un informe al Pleno”.

Consejera Oliva Ríos, adelante.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solamente para precisar porque me queda duda de lo que dice la consejera Edith, la Comisión de Organización no puede instruir fechas, entonces si no puede instruirle fechas a la Comisión de Planeación de cuándo lo presente hacia el Pleno. Entonces si quieres una fecha, la vas a tener que proponer desde aquí. Eso es lo último que dijiste y por eso dije la precisión y solamente para que quede claro. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si entendí bien, ella decía que se le avisara a la Comisión de Asuntos Académicos cuándo se va a subir al Pleno, eso fue todo lo que dijo que va a decir la fecha de cuándo se va...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Me imagino que usted es la secretaria ahorita interina, ¿no? Bueno. me comenta que ella entiende que es en la próxima sesión donde se van a subir tanto lo de Obras como lo de la malla horaria, entonces...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Perdón, eso no dice y entonces habría que ponerlo, por eso lo estoy diciendo, porque no dice eso. Dice: "Con fundamento en el 50..." y exactamente lo que se le va a pedir a la Comisión de Asuntos Académicos, pero no tiene fecha. Entonces si le quieren poner fecha...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En efecto, qué bueno la moción.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Ya se había votado un Orden del Día con una redacción determinada y estamos cambiando la redacción, y no podemos cambiar nada, ese es el Orden del Día, ¿no? Digo, estamos otra vez discutiendo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A ver, colegas, votamos el Orden del Día, desafortunadamente nos tardamos mucho en efecto. Ahora, en este Orden del Día este punto para votarlo, si estamos de acuerdo en que se le hagan agregados, se le quite o se le ponga, de eso se trata, estamos en sesión.

Entonces si la consejera Edith considera que haya una fecha y si la consejera Leticia Muñoz Langarica considera que es con las mismas fechas que había propuesto el consejero Keiman o cualquier otro o cualquier otra propuesta se tiene que poner para que se vote. Es lo único que estoy diciendo todo junto.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Otra vez, se votó un Orden del Día. Punto. O sea, ¿vamos a volver a discutir si se ponen el día o no se pone el día o no sé qué...? Entonces lo vamos a llevar al infinito. Entonces o votamos esto a favor o lo votamos en contra. Punto. Porque fue el Orden del Día votado, y si no volvemos a discutir. Sí, aunque me mire raro, consejera Oliva. Si no volvemos a discutir y a discutir. Votemos estamos a favor, estamos en contra, abstenciones. Y ya está. Como estaba redactado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Lo que se votó fue un Orden del Día, entonces sí hay diferencias en cuanto a ponerle fechas, porque la proponente está diciendo que quiere que se ponga una fecha, pues se puede preguntar, o si nos vamos de acuerdo al reglamento se tendría que abrir una ronda de participaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Yo nada más voy a hacer una moción de procedimiento y es que, por ejemplo, y nada más es un mero ejemplo. Aquí estamos viendo con fundamento y demás, y ese fue el título que se puso en el Orden del Día, lo mismo que hemos hecho otras veces.

Por ejemplo, al rato vamos a ver convocatoria para vacantes del Consejo de Justicia y de ahí se empiezan a desarrollar los acuerdos. Eso sería en teoría como el título, y le acabamos de agregar en el título: “de todos los planteles”. Se hizo una precisión que pidió la consejera Leticia. Dijo: “¿De todos los planteles o de uno o cómo?”, entonces quedó que de los cinco planteles.

Ahora, anteriormente cuando estábamos discutiendo que iba a entrar a esta sesión, se discutió lo de Rectoría, lo de obras y lo de la malla horaria, entonces ya se había dicho que en esa sesión iban a entrar por lo menos obras y la malla horaria, en el entendido de que van a entrar la malla horaria y la Comisión de Asuntos Académicos va a entregar el 6 de febrero el dictamen o el informe que va a enviar, o sea, nada más...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Sí, pero hay que ponerlo en el dictamen. Yo lo propongo, yo hago la propuesta precisa de que en la misma sesión en la que se desarrolle lo de obras, se desarrollará lo de malla horaria, o cuando determine la Comisión de Organización...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Es que entregan el 6 de febrero, o sea, la Comisión de Asuntos Académicos entrega el 6 de febrero.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Consejera secretaria técnica, Muñoz Langarica, ¿podría entregar el 6 de febrero a la Comisión de Organización?, y ya la Comisión de Organización lo sube a la carpeta. ¿Está de acuerdo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Ibarra Malagón.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiente). -

Yo nada más haría una propuesta a la Comisión de Organización, si me permiten, y que es invitar al encargado de la Coordinación Académica para que también le podamos hacer preguntas porque es respecto a esto, por qué no sólo la Comisión de Asuntos Académicos nos podría dar una solución.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

¿Podría repetir su propuesta, consejero?

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Sí. Sería nada más hacer una invitación al coordinador académico para que si hay alguien que tenga alguna pregunta sobre algún asunto, se pueda responder y ya nada más.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

¿Pero la invitación sería al Pleno o a la comisión?

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -

Al Pleno, por favor. Gracias.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

¿Alguien más? En ese mismo punto hay que agregar que se invitará al coordinador académico. Listo. Voy a leer la propuesta.

“Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, se instruye a la Comisión de Asuntos Académicos a que revise la malla horaria del semestre 2024-I, en particular las razones de cierre y de apertura de grupos y de todos los planteles, y presente un informe al Pleno. La Comisión de Asuntos Académicos entregará un informe y en su caso la

propuesta de punto de acuerdo relativo a la malla horaria del 6 de febrero. La Comisión de Organización inmediatamente sesionará para convocar a una sesión extraordinaria urgente del Pleno. Para dicha sesión del Pleno se invitará al coordinador académico”.

VALERIA FLORES GAMA. -

(Inaudible)

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

La parte mía, sí.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Esa era una primera observación. Y la segunda es, bueno, podemos invitar a mucha gente, pero habrá que escribir para qué lo invitamos. Gracias.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Tienen razón. No es propuesta de punto de acuerdo, lo que se entregará es el informe.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Se invitará al coordinador académico para qué?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

“Para contestar las preguntas de los integrantes del Consejo Universitario”. Esa fue la propuesta de Daniel.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Listo. Entonces estaríamos en condiciones de votar.

Quien esté a favor de la propuesta levante su mano. Son 17 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Son cinco abstenciones y tres ausencias.

Ahora sí vamos con Asuntos Generales. Consejero Daniel, con usted cerramos.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenas tardes. Para terminar rápido, yo nada más voy a decir los tres puntos que voy a tratar, ya para agilizar, porque yo creo que ya todos están cansados. El número uno es una pregunta que dice: ¿La Comisión de Organización tiene dos correos electrónicos? Y si su respuesta es afirmativa, pido de manera atenta una explicación ante este hecho, porque la mayoría de las comisiones sólo tiene un correo electrónico.

La segunda, ¿quiénes tienen acceso al correo de la Comisión de Organización y cuál es su función para darles el acceso a dicho correo o correos, según sea la contestación de la primera pregunta?

Tercera, propongo que las sesiones de la Comisión de Organización, las cuales hayan sido grabadas por medio de Meet, desde el inicio de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se continúen subiendo hasta el final de la legislatura presente y éstas sean subidas de internet de la UACM o en su caso a un drive, el cual pueda ser visto por los miembros de la comunidad universitaria.

Como la UACM es quien paga el servicio de Meet con recursos públicos y por el bien de la transparencia y el acceso libre a la información, realizo esta petición para cumplir este objetivo.

Es posible pedir ayuda al área de Comunicación y Telecomunicación de la UACM para hacer esta acción posible. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya cerramos. Nada más para que quede en acuerdo del Pleno, en cuánto tiempo nos veríamos para empezar la otra sesión, una hora, media hora, 40 minutos. Hay dos propuestas para el receso de comida y posteriormente iniciar la otra sesión.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Una moción. Me acuerdo una vez en el plantel Cuautepec la profesora Hasyadeth nos criticó porque la Comisión de Organización había llegado tarde y no hizo público que habíamos hecho algo mal, porque no nos habíamos reunidos, porque la sesión ya estaba fuera de tiempo.

Le comento a la Comisión de Organización si no tenemos que reunirnos para que en este momento decidamos mandar una nueva convocatoria, ya que se había dado una fecha, una hora y no sé si estén de acuerdo o el acuerdo que acaban de tomar porque después no quiero que digan que no se hizo lo correcto y estemos cayendo en algo ilegal. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Exacto. Estamos en el Pleno y podemos decidir.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Ni lo uno ni lo otro. Yo propongo que sean 45 minutos de receso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya está un consenso entre la hora y la media hora. ¿Alguien quiere sostener su propuesta de una hora?, porque aquí fueron los que sostuvieron una hora. ¿La sostienen? No. ¿Los de media hora la sostienen? Sí, Gilberto.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Gracias. Para poner una hora precisa, que sea a las cuatro y media.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Bajas tu propuesta, consejera Catalina?

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí. Estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El pase de lista sería a las 16:30 horas. Quien esté a favor del receso hasta las 16:30 horas levante su mano, y en ese momento pasamos lista. Son 24 votos a favor. Abstenciones. Una abstención. En contra. Y dos ausencias.

Siendo las 15 horas con 42 minutos, doy por cerrada la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

ooOoo